

BALANCE DEL «MAYOR»

de las operaciones practicadas hasta el 31 de diciembre de 1929

Folio	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
96	Tesoro Nacional	₡ 7804286 92	₡ 58101 00	₡ 7746185 92	
103	Derechos de Aduana...	81084 32	6434870 35		₡ 6353786 03
101	Cuentas Corrientes...	7890412 26	7931915 42		61503 16
107	2% Sost. Aduana Pral..	1001 44	128698 30		127696 86
111	Muelleaje de Importación	642 68	382459 28		381816 60
113	Impuesto Consular...	2157 24	162675 20		160517 96
115	Impuesto de Teatro...	50 26	51823 41		51773 15
118	Bodegaje	15915 01	49167 55		33252 54
121	Impuesto para Casas...	143 11	92039 92		91896 81
124	5% Patente Nacional...	16506 92	16444 37	362 55	
126	Impuesto de Conversión	3806 47	488111 81		484305 36
	Remate de mercaderías				
	Gastos de remate				
	Sumas iguales	₡ 15816406 63	₡ 15816306 63	₡ 7746548 47	₡ 7746548 47

El Tenedor de Libros,

A. VIERO PRICH

Administración de la Aduana Principal, San José.

Vº Bº—El Administrador,

CARLOS LUIS BONILLA

Balance de «Cuentas Corrientes» al 31 de diciembre de 1929

Folios	Cuentas	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Ha-ber	Debe	Ha-ber
1	Adrián Collado.....	33151 42	33535 00		383 38
2	A. Bresciani.....	163720 66	163624 35	96 31	
3	Abundio Seco.....	14442 22	14575 34		133 12
4	Adela v. de Jiménez.....	36253 39	36915 54		662 15
5	Alberto T. Brenes & Sobrino...	12278 43	12497 72		219 29
6	A. Borbón & C ^o	19804 88	21491 97		1687 09
8	Alberto Aragón.....	171655 57	172986 55		13 0 98
11	Alvarez & Cleves.....	23390 05	23787 43		397 38
13	Antonio Carrasco U.....	46627 82	46351 95	275 87	
14	Antonio Puscaldó.....		9 56		9 56
16	Antonio Urbano G.....	104422 69	105246 07		823 38
17	Antonio Escaré.....	113617 26	114006 71		389 45
18	Antonio Fornieri.....	1217 56	1221 51		3 95
19	Arango & C ^o S. A.....	10941 76	10952 03		10 27
20	Alvarado & Bresciani.....	17186 24	17212 22		25 98
21	Atmella Hnos.....	4963 93	4963 95		0 02
22	Adán Rivas.....	1 22		1 22	
23	Antonio Filomía.....	21695 98	21777 42		81 44
24	Asenci & C ^o	10277 83	10285 85		8 02
24 a	Aurelio de la Mora.....		50 00		50 00
25	Alfredo Moya.....	1136 66	1136 66		
25 a	Artistic Photo & C ^o	572 08	600 00		27 92
26	Antonio Herrero Navas.....	103 15	103 15		
26 a	A. Carboni & C ^o		100 00		100 00
27	Amadeo Muñoz.....	1350 00	1350 00		
27 a	A. G. Malick.....	1639 72	1635 65	4 07	
28	Botica Oriental.....	56581 31	56934 93		353 62
29	Barletta Hnos.....		25 37		25 37
31	Basigó & Alvarado.....	222353 83	225456 86		1103 03
32	Bejos M. Yamunni.....	149723 59	150315 07		591 48
34	Blen & C ^o	5330 53	5450 87		120 34
35	Bolaños & Ulloa.....	38093 91	38092 00	1 91	
36	Barzuna Hnos.....	23420 75	23788 16		367 41
37	Breedy & C ^o	14113 10	14065 15	46 95	
37 a	Biamonte & Rimolo.....	17896 40	17954 00		57 60
38	Castro & Quesada.....	17453 77	17577 88		124 11
39	Chartier & C ^o		4 37		4 37
40	Costa Rica Motor Company.....	1411 51	1411 51		
41	C. Herrero & C ^o	17039 08	17081 94		42 86
42	Calzada & Ruiz.....	40983 99	41055 24		71 25
51	Brenes & C ^o	273 87	273 87		
43	Canossa Hnos.....	12770 57	12274 00	496 57	
44	Carranza & Montealegre.....	1190 82	1222 81		31 99
45	Clemente Rodríguez e Hijos...	6799 88	6799 88		
46	Compañía «El Laberinto».....	1 52	1 52		
47	Cuentas en suspenso.....		538 94		538 94
48	Cañas Hnos.....	1 29	10 14		8 85
49	Calixto Madrigal.....		0 02		0 02
50	Cordelería Nacional.....	0 62		0 62	
51	Cia. Nacional de Electricidad...	354 66	364 66		
52	Cia. Mexicana de Petróleo «El				
	Aguila».....	0 67	0 67		
52 a	Carlos Volio.....	22 64	22 64		
53	Castro & Borbón S. A.....	63 27	100 00		36 73
55	Domingo Chacón.....		0 04		0 04
56	Delcore & C ^o	312 39	312 39		
57	Delcore Aronne & C ^o	29854 26	29720 00	134 26	
58	Departamento de Agricultura...	10 78		10 78	
59	De la Ossa & Rizo.....	6357 62	6446 09		88 47

Folio	Cuentas	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
60	Domingo Rego.....	₡ 2097 09	₡ 2500 00		₡ 402 91
62	Edgar Knhor & C ^a	33740 76	34231 76		491 00
63	Eduardo Castro S.....		75 22		75 22
64	Eduardo L. Fernández.....	16490 60	16879 96		389 36
65	Eduardo Mora.....	40203 49	40393 15		189 66
66	Empresa Domingueña.....		0 04		0 04
67	Enrique Jiménez D.....	3587 66	3693 47		105 81
68	Eladio Valiente P.....	20053 66	20235 79		183 13
69	Esquivella & C ^a	5757 89	5757 89		
70	Echeverría e Hijos.....	10421 92	10368 76	₡ 53 16	
70a	Enrique H. Lee.....	181 95	181 95		
70b	Elías Vargas Suc. ^s	2176 96	2266 00		89 04
70c	H. de Benedictis.....	2178 01	2441 55		163 54
71	El Tiempo, M. Savedra.....	500 00	500 00		
71a	Eliezer García.....	11959 54	12105 26		135 62
71b	Frank Maduro.....		13 96		13 96
72	Felipe Piatt.....	2076 02	2272 10		196 08
73	Felipe Pozuelo e Hijos.....	5367 71	5496 66		128 95
74	Fernando Madrigal & C ^a	202814 45	204092 87		1278 42
76	Feoli & Rímolo.....	144537 13	146600 78		1663 65
80	Felipe J. Alvarado & C ^a	440547 58	441819 28		1271 70
81	Federico Reimers & C ^a	93035 20	93418 73		383 53
82	Fernando Asch & C ^a	778 47	869 21		90 74
83	Filloy & Alvarez.....	32014 50	33025 28		1010 78
83a	Fco. González Soto.....	6521 72	6521 72		
83b	Federico Solórzano.....	3251 32	3282 63		31 31
84	Florentino Castro e Hijos.....	48 55	48 56		
85	Gabriel Coronado Suc. ^s	257 71	260 00		2 29
86	Gabriel Vargas.....	1779 51	1794 31		14 80
87	G. Alonzo & Hno. ^s	2044 51	2050 14		5 63
89	González & Raventos.....	49646 54	49646 54		
90	Góicoechea Hnos.....	72945 33	73281 67		336 34
91	General Agencies Trading C ^a	7540 23	7678 72		138 49
92	Gómez & C ^a	7461 79	7715 00		253 21
93	Gil & Herrando.....	23775 41	24134 05		358 64
94	Gumersindo Gil.....	354 28	383 00		28 72
95	Gaetano Laurito.....	1291 35	1300 00		8 65
96	Grillo Hnos.....	102 03	205 00		102 97
97	Hermann & Zettedón.....	65322 07	65635 39		313 32
98	Herrero Vittoria & C ^a	39264 82	41690 23		2425 41
100	Henay H. West.....	37572 01	61997 03		24425 02
101	Ignacio G. García.....		4 67		4 67
102	Isidro Perera & C ^a	21388 39	22735 60		1437 21
103	Imp. Alsina Sauter Arias & C ^a	19410 01	19434 06		24 05
106	Ivan Antillón.....	11935 57	12090 00		144 43
107	J. A. Belgrave.....	3173 36	3252 76		79 40
108	J. D. Mora.....	93 09	96 45		3 36
109	José Carreras S.....	1764 94	1775 79		11 85
110	Jaime Carraza.....	2466 25	2466 25		
111	Jaime Vargas C.....	2429 32	2625 67		197 35
112	Juan Rové.....	2204 52	2244 72		40 20
113	Joaquín Llinás.....		12 94		12 94
114	José Araújo.....	1475 96	1508 97		33 01
115	José Esquivel A.....	18075 91	18242 94		167 03
116	José M ^a Castillo Suc. ^s	3588 81	3660 74		71 93
117	José Raventos.....	412 22	412 22		
118	J. M. Sáenz W.....	90702 34	90585 87	116 47	
119	José Rodríguez Mora.....		0 86		0 86
120	Jose Simón.....	3452 83	3464 25		11 42
120a	Juan Knhor Hijos.....	82050 38	82162 75		112 37
122	Justino Alvarez.....	2807 76	2821 28		13 52

Folio	Cuentas	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
122 a	José Pasos A.	₪ 4252 95	₪ 4231 44	₪ 21 51	
123	Juan de la Vega.	934 34	953 42		₪ 19 08
124	J. R. Solera & Hno.	24339 92	24339 92		
125	J. Aguilar E.	39 11	39 11		
127	Jesús Gómez	109 25	120 00		10 75
128	José María Babot.	1889 78	1889 78		
127 a	José María Arce & C ^o S. A.	6377 78	6894 82		517 04
128 a	Koberg & C ^o	52045 73	52045 73		
130	Limon Trading & C ^o	155615 28	155742 31		127 23
131	Luis Vanni & C ^o	28802 17	28915 98		113 81
132	Linco Bros	6710 47	7000 00		289 53
135	M. de Mendiola & C ^o	317532 29	317646 66		114 37
137	Manuel Montejó.	18653 73	18663 73		
138	Mateo Albertazzi.	88 84		88 84	
139	Mariano Jiménez R.	14872 30	15598 82		796 52
140	Max Kepffer	426 09	434 48		8 39
142	Martínez & C ^o	240642 07	240370 45	71 62	
143	Miguel Macaya & C ^o	52094 73	53343 55		1248 82
145	Miguel Mora Ch.	17788 58	16445 46	1343 12	
146	Miguel Turull	26135 08	26195 75		60 67
147	Mirhige Bros.	1321 94	1276 84	45 10	
148	Murray & C ^o		81 25		* 81 25
149	Musmanni Hnos.	124504 08	124571 79		67 71
150	Miguel Mena	13544 49	13344 10	200 39	
151	Mercedes v. de Sanou.	532 56	653 10		120 54
152	Max Fischel.	6824 03	6817 07	6 96	
153	Mauro Pascual	8232 82	8408 82		176 00
154	Machado Hnos	2560 88	2380 50	180 38	
155	M. de la Osa		10 04		10 04
156	Montejó & Arce.	1450 00	1450 00		
157	Mendibeso & C ^o	1020 27	1050 00		29 73
158	Máximo Morales	1047 09	1164 00		116 91
162	Nicolás Murillo.	202 20	240 00		37 80
163	Oscar Sittenfeld.	92234 98	92429 88		144 90
164	Otoniel Castro e Hijos	4715 90	4725 00		9 10
165	Pagés & C ^o	52082 38	50547 57	1534 81	
166	Piza e Hijos	17493 10	17572 27		79 17
168	Paulino Buruaga.		7 17		7 17
169	Pandolfi Hnos.	16116 19	16196 65		80 46
170	Pedro Biamonte	170 76	189 74		18 98
171	Pedro Esparragó.	6100 00	6100 00		
172	Pedro Raventós.	50874 90	32350 00		1475 10
122 a	Quesada & Amador.	669 48	775 00		105 52
175	Raúl Odio & C ^o	32274 21	32439 51		165 30
174	Republic Tobacco & C ^o	468223 60	472148 14		3924 54
180	R. E. Smyth & C ^o	726228 85	722346 00	3882 85	
178	Ramírez & Moya	52769 85	52192 07	577 78	
181	Roberto Trono.	18026 55	17554 39	471 96	
183	Robert Hnos	41459 75	44251 69		2791 94
184	Rómulo Artavia.	79783 33	79383 45	399 88	
186	Ricardo Madrigal.		9 15		9 15
187	Ramón Ramírez B.		5 00		5 00
188	Ricardo Batalla.	14040 34	13467 32	572 82	
189	R. E. Pardo	11710 12	11959 99		249 87
190	Roberto J. Rcheverría.	17614 77	18344 82		730 05
191	Roberto Meves	587 07	597 00		9 93
191 a	Rogelio Fonseca e Hijos.	600 00	600 00		
192	Ramón Ulloa & C ^o	672 05	672 05		
193	Santiago Crespo & C ^o	92512 11	92890 34		378 43
192 a	Ramón Madrigal H.	11240 85	10985 00	255 85	
194	Sasso Hnos.	47818 33	47927 40		109 07

Folio	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
196	Sauma e Hijos	15729 59	16041 35		311 76
197	Sauter & C ^o	26883 41	26761 53	123 88	
198	Scaglietti & Sobrinos	7523 99	7525 03		1 04
199	Solera & Molina	33331 20	33533 80		302 60
202	Segundo Zonta	1016412 50	1024492 49		8079 99
202	Solera Hnos.	3195 00	3195 00		
203	Samuel Friedmann	2477 05	1831 09	645 96	
204	Saborio Hnos	15458 60	16301 25		832 65
204 a	Salomón Sabab	2194 94	2245 00		50 06
205	The C. R. Electric L. & T. C ^o ..	2063 54	2061 66	1 88	
206	The Costa Rica Mercantile & C	25722 37	26369 94		647 57
208	Tobías A. Vargas	751 10	850 00		98 90
209	Tomás Fernández	11591 63	11853 88		262 25
210	Tomás Vargas R	44832 50	45232 94		400 44
211	Trejos Hnos.	3790 48	3826 44		29 96
212	T. Assmann	30223 21	30377 93		154 72
214	Trejos & Rojas	1918 62	1889 15	29 47	
215	Tulio Rodríguez	28263 22	28260 00	3 22	
216	Tomás Soler Hijo & C ^o	3431 68	3452 00		20 32
217	Tristán Volio & C ^o	22 64	22 64		
218	U. Luisi & C ^o	6708 26	6761 63		53 37
220	Uribe & Pagés	195036 08	195040 22		4 14
224	Ulises Ramírez	8698 37	8698 37		
225	Union Motors	101036 37	101005 88	27 49	
228	Valentín Quintana	5918 71	6186 83		268 12
229	Víctor Fabian	16783 00	15222 83	1560 17	
230	Víctor Urbano	6 76		6 76	
231	Vicente Linares	86 17	95 72		9 55
232	Vicente González	16977 53	17000 00		22 37
234	Alfredo Esquivel e Hijos	28399 28	28421 47		22 19
234	W. Steinvorth & Hno	136591 95	136680 53		88 58
236	W. B. Wright & C ^o	875 90	875 90		
	Sumas	7889971 76	7951474 92	13290 89	74794 05
	Saldos	61503 16		61503 16	
	Sumas iguales	7951474 92	7951474 92	74794 05	74794 05

San José, 13 de enero de 1930.

Contabilidad de la Aduana Principal.—El Tenedor de Libros,—A. VIERO PRICE.

Administración de la Aduana Principal.—V^o B^o—El Administrador,—CARLOS LUIS BONTILLA.

LABORATORIO QUIMICO

San José, 28 de enero de 1930.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Señor Secretario:

Por este medio me permito rendir a Ud. informe del movimiento del Laboratorio durante el año 1929.

El cuadro A indica los análisis por orden de origen, y el cuadro B por orden de naturaleza.

CUADRO A

ANÁLISIS POR ORDEN DE ORIGEN

Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo	381
Inspección General de Hacienda	23
Aduanas y Contaduría Mayor	18
Agencias de Policías y Alcaldías	119
Gota de Leche	14
Subinspecciones de Hacienda	8
Particulares	15
Hospicio de Huérfanos	3
Secretaría de Salubridad Pública	33
Dirección General de Detectives	10
Ferrocarril al Pacífico	4
Total	628

CUADRO B

ANÁLISIS POR ORDEN DE NATURALEZA

Licores	433
Reconocimiento de aparatos destilatorios	42
Análisis toxicológicos	11
Leches	32
Pinturas	6
Grasas	13
Aguas	17
Harinas	6
Preparaciones medicinales	22
Productos químicos	18
Minerales	16
Varios	12
Total	628

De Ud. Ato. y S. S.,

GASTÓN MICHAUD
Jefe Sec. de Hacienda y Judicial

San José, 27 de enero de 1930.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Señor Secretario:

Me es grato por medio de la presente, informar a Ud. del movimiento habido en el Laboratorio Químico—Sección Industrial—durante el próximo pasado año de 1929. Al mismo tiempo, es para mí un alto honor, manifestarle que, gracias a la brillante cooperación prestada por el Gobierno a estos centros científicos, el Laboratorio a mi cargo va tomando cada día más importancia y se va encontrando en mejores condiciones técnicas; actualmente se practican con suma facilidad, análisis químicos y toxicológicos.

El cuadro adjunto le dará una idea, de los análisis efectuados, así como su especificación en procedencia y naturaleza. Además me permito manifestarle que se han preparado durante el año mencionado treinta litros de solución para copias heliográficas solicitadas por el Ministerio de Fomento.

Tal es el cuadro gráfico, que someto a su alto criterio, rindiéndole las más expresivas gracias, por su atención afectuosa a este Centro.

Soy de Ud. con toda consideración y respeto muy atento y seguro servidor,

Jefe del Laboratorio—Sección Industrial
Z. GUERRERO A.

**ANALISIS EFECTUADOS EN EL LABORATORIO QUIMICO COMERCIAL,
SECCION INDUSTRIAL, DURANTE EL AÑO 1929.**

SECCIONES	A) Productos de lana y seda	Vinos	Mantecas	Acidos vegetales, fijos y volátiles	Productos químicos orgánicos y drogas	Medias	Paraguas	Licores extranjeros	Harinas	Leches	Aceites minerales	Objetos de metal	Productos industriales	Productos farmacéuticos de patente	Productos alimenticios	Sustancias inflamables	Análisis toxicológicos	Argent	Totales
Aduana Principal	65	2	..	1	4	17	..	12	3	7	6	2	2	11	26	21	3	..	182
Aduana Limón	50	5	..	..	..	1	1	..	..	4	2	..	2	2	..	..	..	..	67
Aduana Puntarenas	11	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	..	1	2	..	..	..	..	15
Paquetes Postales	23	..	..	3	..	3	..	..	..	..	..	1	18	2	1	..	..	..	51
Contaduría Mayor	3	..	1	..	..	2	1	1	..	..	..	..	11	2	..	..	..	..	21
Particulares	..	1	..	..	..	..	..	..	1	2	..	..	..	..	..	..	..	..	4
Sección Judicial	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	2
Jefe de Sanidad	..	..	1	..	..	2	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	5
Secretaría de Hacienda y Comercio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1
Totales	152	8	2	4	5	26	2	13	3	8	14	4	3	43	34	22	3	2	1 349

Buero 27 de 1930.

Jefe del Laboratorio, Sección Industrial
Z. CUERRERO A.



ADUANA DE LIMON

Limón, 7 de febrero de 1930.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

San José

Cumplo con el grato deber de rendir el informe que me corresponde del movimiento rentístico habido en esta Aduana durante el año económico de 1929 y su comparación con el año anterior de 1928.

IMPORTACIONES

Año de 1929	₡	6103317 06
Año de 1928		5977453 26
Diferencia a favor de 1929	₡	125863 80

EXPORTACIONES

Año de 1928	₡	1589891 92
Año de 1929		640553 76
Diferencia contra 1929	₡	949338 16

RESUMEN

Entradas generales en 1928	₡	7567345 18
Entradas generales en 1929		6743870 82
Diferencia en contra de 1929	₡	823474 36

La diferencia en contra del año de 1929 tiene por explicación la larga interrupción de la línea férrea ocurrida en los meses en que debió efectuarse la exportación del café y la mayor importación de mercaderías. Esta interrupción comenzó el día 23 de noviembre de 1928 y el tráfico fue restablecido el día 28 de marzo de 1929.

EXPORTACIÓN DE BANANOS

En el año de 1928 ésta alcanzó a la suma de	6968242
racimos, dejando una entrada al Fisco de ₡	278729.68
Y la del año de 1929 descendió a	5754859
racimos con derechos por valor de	₡ 230194.36
Resultando de menos en 1929	1213383

debido a que, por la misma interrupción del tráfico del ferrocarril, las plantaciones de la región no pudieron aprovechar sus productos durante ese tiempo.

EXENCIÓN DE DERECHOS E IMPUESTOS

Los derechos e impuestos dejados de cobrar por mercaderías y materiales importados libres, en virtud de contratos y beneficencia, ascienden a la suma de ₡ 6157709.79, mayor en ₡ 12392.73 que la suma de ₡ 6103317.06 cobrada por importación.

PAQUETES POSTALES

El movimiento de este departamento, adscrito a esta Aduana, produjo durante el año de 1929 la suma de	₡ 98520 00
habiendo sido la del año de 1928 de	78293 09
lo que da una diferencia a favor de 1929 de	₡ 20227 00

EMBARCACIONES

Durante este año entraron 345, de las cuales vinieron en lastre 66 y 279 con un total de 1002269 bultos y las pólizas autorizadas para desalmacenajes, fueron 10175.

El movimiento de exportación fue de 6018633 bultos con un peso de 202,103.043 kilos para lo cual se autorizaron 1369 pólizas para embarques y 410 para reembarkes. En cuanto a paquetes postales, fueron desalmacenados 7537 bultos con 3830 pólizas; el informe del Alcaide encargado de este departamento, contiene algunos datos de importancia que me permito recomendar a la consideración del señor Ministro.

En los cuadros que tengo el honor de acompañar se encuentran, desglosados, todos los detalles del movimiento a que me he referido.

La entrada por derechos de puerto ascendió a la suma de ₡ 57364.05 y me permito llamar la atención de Ud hacia la conveniencia de invertir alguna cantidad en la reparación de los edificios de la Cuarentena, que se encuentran en completa ruina y a mejorar las condiciones del Faro, pues según informan los capitanes de los barcos, el alcance de su luz es tan limitado, que perciben primero la luz roja de la atalaya de los muelles.

El reglamento emitido por esa Secretaría el 17 de octubre último para la organización del servicio del muellecito destinado al cabotaje, está en vigencia y en él se establece el cobro de un pequeño impuesto destinado a la conservación de este servicio, por lo cual conviene que en la Contabilidad Nacional se haga la debida separación.

Entre los trabajos ejecutados para la conservación de los edificios de esta Aduana, están los siguientes:

Cambio de la plataforma de madera para la carga de mercaderías desalmacenadas para el comercio de esta ciudad, por otra de concreto armado.

Se amplió el salón del despacho de mercaderías habilitando una puerta que separa el desalmacenaje de las destinadas a provincias.

A fin de evitar, en lo posible, el depósito de aguas pluviales debajo del piso de el edificio principal, se recogieron éstas por medio de tubos de barro que descargan en la alcantarilla de la ciudad.

Se pintaron interiormente todos los departamentos de habitación de empleados y se hicieron algunas divisiones de madera para mayor comodidad.

Se cambiaron muchos tablonés del piso de la bodega destinada a cemento, abonos y otros artículos pesados y se hizo gran cantidad de peque-

ñas reparaciones de larga enumeración. Entre los trabajos de importancia que quedan por hacer están: la reparación del techo de los edificios, incluyendo la azotea del principal, relleno del piso del mismo y del puente de entrada del ferrocarril al costado Sur.

En mi concepto se impone una reforma del Arancel, especialmente en cuanto se refiere a artículos de primera necesidad y que pueden ser de producción nacional, como maíz, frijoles negros, que son libres de derechos, frutas, huevos y carne fresca, cereales, cerveza y otras bebidas gaseosas, jabón para lavar y otros artículos de industrias establecidas en el país, cuyo aforo reducido no estimula debidamente nuestra producción. Convendría aumentar ese aforo y dedicar la entrada total de su producto al fomento de las Cajas Rurales llamadas a proteger el desarrollo de las pequeñas empresas de agricultura en todo el país.

Antes de terminar me permito indicar de nuevo la conveniencia de exigir de los pasajeros, antes de desembarcar, una declaración jurada acerca del contenido de sus equipajes, con la advertencia de considerar como contrabando todo aquella que no hubiese sido declarado. Este requisito está vigente en muchos países, con gran rigor en los E. E. U. U., donde comprende detalles acerca de otros puntos importantes, y está llamado a evitar molestias en los registros e inútiles pérdidas de tiempo al practicarlos.

Con sentimientos de distinguida consideración soy del señor Secretario de Estado muy atento servidor,

RIC. MORA F.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA ENTRADA Y SALIDA DE BULTOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Sado anterior. Inventario 31/XII/928.	49,299	
Chequeados durante el año	951,172	
Muestras, equipajes y encomiendas	1,798	
Despachados a Aduana Principal		226,935
Desalmacenados por pedimento		746,129
Despachados por boletas		1,661
Reembarcados		1,669
Vendidos en subasta pública		898
Destruídos según actas		1,304
Existencia en bodegas. Inv./31/XII/929		23,675
	1.002,269	1.002,269

Quedan pendientes de chequeo los cargamentos de los vapores siguientes:

- Nº 342 Toloa del 25 de diciembre/929.
- Nº 343 Magdalena del 27 de diciembre/292.
- Nº 344 Coppename del 27 de diciembre/929.

Limón, febrero de 1930.

A. MORA A.
Tenedor de Libros

Vº Bº
RIC. MORA F.
Administrador

MOVIMIENTO DE LA ADUANA DE LIMON

Importación:

En 1929	¢ 6103317 06
En 1928	5977453 26
Saldo a favor del año 1929	¢ 125863 80

Exportación:

En 1928	¢ 1589891 92
En 1929	640553 76
Saldo a favor del año 1928	¢ 949338 16

En resumen:

En 1928 entradas generales	¢ 7567345 18
En 1929 entradas generales	6743870 82
Diferencia a favor de 1928	¢ 823474 36

La exportación de bananos fue:

En 1928 Racimos	6968242 ¢	278729 68
En 1929 Racimos	5754859	230194 36
Diferencia a favor 1928	1213383 ¢	48535 32

El arribo de embarcaciones ascendió a 345, viniendo 66 en lastre, 279 con un total de 1,002,269 bultos.

Pólizas autorizadas para su despacho fueron:

Desalmacenajes	10,175
Reembarques	410
Embarques	1,369
	11,954 pólizas

Limón, febrero de 1930.

A. MORA A.
Tenedor de Libros

RIC. MORA F.
Administrador

MOVIMIENTO DE ENTRADA

	Bodegaaje	Cabotaje	Casas	Consular	Conversión		Derechos de Aduana	Derechos cobrados en muelle	Derechos puerto	Eventuales	Expediente de remate	Servicio extraordinario	Ho
Enero	₡ 315 91		₡ 5561 67	₡ 7080 12	₡ 12313 40	₡ 256306 69	₡ 2276 45	₡ 4060 00	₡ 250 00		₡ 4563 00	₡	
Febrero	418 87		3318 89	6774 26	10314 50	179181 47	956 40	4524 00	...		3141 50		
Marzo.....	1671 10		4216 69	10866 43	11875 50	214409 83	1212 09	5376 00			6971 50		
Abril.. ...	1147 60		11840 07	13253 30	26199 75	576735 37	4620 68	4944 00		₡ 79 68	1170 50		
Mayo.. ...	488 74		10416 01	10879 79	12834 30	409764 56	3787 60	4736 00			5038 70		
Junio.....	5184 85		8715 89	13691 65	13512 38	433142 55	4707 77	4644 00			4184 00		
Julio	293 35	...	10931 25	11385 02	14350 25	422504 03	6371 40	7172 00			5880 00		
Agosto	2071 41		11483 41	15104 98	11695 50	474220 04	4945 60	3764 00			4040 50		
Setiembre. .	289 76		8931 92	14608 26	16283 75	476778 67	3542 50	5404 00	400 00		4166 00		
Octubre ...	881 99		9363 78	17197 51	12496 70	505975 75	7731 35	5580 00		32 68	5440 00		
Noviembre .	2329 26	₡ 77 25	8502 52	13813 51	8441 99	431962 27	8594 05	3520 00		123 27	3170 50		
Diciembre....	1015 85	137 75	6520 76	10243 28	5874 75	313258 67	5731 70	5640 00	1548 99	119 68	4225 10		
	₡ 14942 47	₡ 215 00	₡ 99802 86	₡ 144898 11	₡ 156172 77	₡ 4694239 50	₡ 54477 59	₡ 57364 00	₡ 2198 99	₡ 355 31	₡ 51991 30	₡ 17	

Contabilidad de la Aduana de Limón, 22 de enero de 1929.

Tenedor de Libros

A. MORA A.

RADAS ADUANA LIMON 1929

Ordinario	Hospital	Muelle de importación	Muelle de exportación	Patente Nacional	Paquetes Postales	Recargo	Remates	Reembargos	Teatro	Impuestos fijos de exportación	Total General	Total Importación
4563 00	¢ 12451 96	¢ 22637 45	¢ 210 94	¢ 87 43	¢ 8642 05	¢ 14 21		¢ 35 31	¢ 12444 94	¢ 99 28	¢ 349175 95	¢ 349076 67
3141 50	8809 83	13594 08	296 48	70 36	5479 20	8 23		193 23	4989 02	394 52	240448 43	240053 91
6971 50	9366 07	17160 98	450 17	32 29	6373 50	488 82		45 32	4442 79	881 12	295840 20	294959 08
1170 50	13335 62	48554 21	529 03	1344 93	7164 30	6139 41		261 02	8219 15	83480 16	809018 78	725538 62
5038 70	11471 52	43548 70	441 95	58 50	6720 50	3360 04		158 16	20170 57	29285 20	573043 84	543758 64
4184 00	10604 04	37347 53	363 07	1529 38	6343 50	4390 65	¢ 312 50	37 63	8933 08	32928 40	590572 87	557644 47
5880 00	10153 84	44640 84	955 31	66 63	9834 55	4230 93		25 71	17895 70	5151 84	571102 69	565950 85
4040 50	10214 49	47738 01	1209 88	307 41	9165 10	5307 40		317 19	13639 45	2631 08	617240 63	614609 55
4166 00	9110 23	37500 10	378 99	71 65	7885 60	5845 78		12 09	13092 02	2541 04	606438 66	603897 62
5440 00	7505 65	37588 14	558 05	388 37	11519 00	7081 44		7 84	11156 67	32215 32	672720 24	640504 92
3170 50	8018 64	34892 91	772 03	598 22	7718 30	5375 55	274 45	28 35	9403 83	105430 28	653045 18	547614 90
4225 10	5828 48	26648 44	801 30	203 33	11594 90	3838 28	9769 85	231 76	6473 66	345515 52	765233 35	419707 83
1991 30	¢ 116870 42	¢ 411851 39	¢ 7167 20	¢ 3720 56	¢ 98440 40	¢ 46062 28	¢ 10356 80	¢ 1329 43	¢ 130860 28 Exportación	¢ 640553 76 bananos	¢ 6743870 82 230194 36	¢ 6163317 06
											¢ 6974065 18	

enero de 1929.

Administrador

RIC. MORA F.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS EXPORTACIONES HABIDAS P

	Aves de corral	Azúcar		Bananos		Cacao en grano		Café en grano		Carey		Cueros		Ganado vacuno		Ganado caballar		Hu
		Bultos	Kilos	Racimos	Kilos	Bultos	Kilos	Sacos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Cab.	Kilos	Cab.	Kilos	
Enero.....		2	189	324272	10545960	6151	426483											
Febrero.....		100	4700	269036	8657292	5029	35977											
Marzo.....				325356	10645090	4769	32860			1	45	240	10883	21	2747	1	300	
Abril.....				636412	21397082	3964	273890	9435	657561	1	109	103	9794	40	3360			
Mayo.....				351941	11545862	5693	39064	3002	222257	1	85	66	6704	5	1250			
Junio.....	1.19			753541	25221386	8042	56134	3249	237992	8	438	141	14803					
Julio.....				657790	21123246	2982	204655	475	33048	4	374	250	11888	10	1445			
Agosto.....				511301	16899436	4447	301355	20	1320	5	441	230	23850					
Setiembre.....				501100	16517082	3554	244651	36	2158	4	337	656	33536	11	3300			
Octubre.....				573616	19703732	6928	486451	4511	279377	2	144	213	13946	45	5056			
Noviembre.....				4028 3	13476758	5943	405183	15565	953813	1	86	258	15791	11	1610			
Diciembre.....				447611	15053654	7464	507938	50629	166710			160	16032	23	3315			
Totales.....	1.19	102	4889	5754859	190786580	64968	4490971	86922	5554336	27	2059	2317	157227	166	22083	1	300	

Contabilidad de la Aduana de Limón, 3 de enero de 1930.

Tenedor de Libros

A. MORA A.

Admin

RIC. M

OR EL PUERTO DE LIMON DURANTE EL AÑO 1929

e crudo		Madera		Naranjas		Oro en barras		Piñas		Tortugas		Verduras		Varios		Total bultos	Total kilos
	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos		
.		1808	15020					244	8296	22	2200	...		292	35834	332791	11033952
.		7768	26890			3	10.030	243	8262					291	13408	282470	9070309
1	1453	8925	25461			3	4.080	360	12240	...		...		457	10436	340132	11035566
.		9460	27500	973	38920	2	7	152	5168			406	9525	633	25641	661581	22448557
.		10300	25180	385	15625	1	2.015	416	14144	...		118	2450	620	29192	372660	12255168
.		2093	12490	499	23762	4	14.166	1931	65654	40	3680	134	4163	260	16495	769943	26162240
.		16598	38970	182	11715	1	2.010	284	9656	150	13800	11	400	1689	45185	680426	21494394
.		8627	27420	585	35960	4	12.010	...				17	838	858	37283	526094	17327925
.		2143	12510	465	21670	2	7.040	...		80	9120	38	1290	276	11113	508365	16856784
.		10017	25760	677	27910	2	8.120			115	11040	61	3264	574	20157	596761	20576845
.		11682	24967	742	29422	3	10.150	...		110	10180	11	494	837	74115	438048	14992429
.		2208	12490	424	17948	2	10.040	...		125	10590	59	2400	657	57717	509362	18848874
1	1453	91709	274658	4932	222932	27	86.661	3630	123420	642	60610	855	24824	7444	376576	6018633	202103043

Limón, 31 de enero de 1930.

Señor Administrador de la Aduana

S. O.

Tengo el gusto de informarle del movimiento habido en este departamento durante el año fiscal de 1929.

La reforma introducida con motivo de la interrupción de la vía férrea en noviembre de 1928 declarando esta oficina receptora directa de paquetes ha sido muy bien apreciada por el comercio que ahora recibe su mercadería el mismo día de la llegada del barco y evita el gran maltrato que sufría antes, que iba y volvía de San José, y el Gobierno economiza una buena suma por fletes y acarreos.

El movimiento habido durante el año fue bastante bueno y produjo la suma de ₡ 20,227.00 más que el anterior. Fueron despachados 7537 paquetes por medio de 3830 pólizas con un peso de 26,048 kilogramos que produjeron la suma de ₡ 98,520.00 o sea un promedio de ₡ 8,210.00 mensuales.

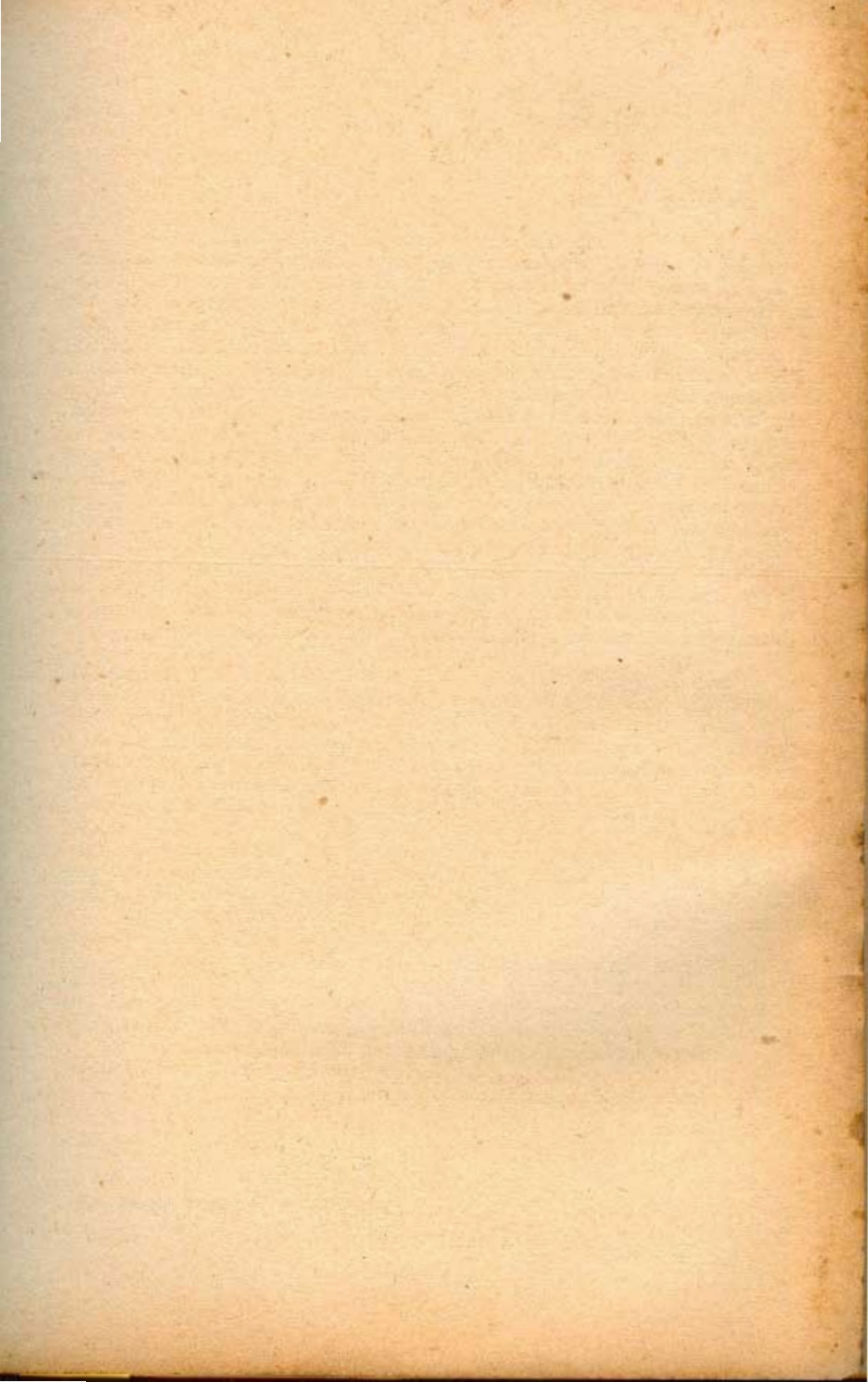
Ruego al señor Administrador interesarse para conseguir un local más conveniente para esta oficina que a más de estar mal situada para el público por la cantidad de vías férreas que impiden el acercamiento de los carretones, es incómodo, pequeño, con poca luz, húmedo y malsano. En el edificio de Correos, que es propiedad del Gobierno, hay un departamento muy a propósito, que lo ocupa actualmente la Jefatura de Higiene, que con poco costo se podría acondicionar para esta oficina, con beneficio para el público y para los empleados.

Para el chequeo de los paquetes hace mucha falta una romana automática de las que usan en las oficinas de San José, las que economizarían tiempo y son más exactas y menos expuestas a errores. También se necesita una máquina de escribir.

Con su aprobación y la del Interventor General de Aduanas se llevó a cabo una campaña tenaz contra dos casas americanas de Chicago que estaban estafando una gran parte de la colonia jamaiqueña con libros y objetos de brujerías, explotando su dinero y su ignorancia. Se decomisaron más de cien paquetes y al mismo tiempo puse el caso en conocimiento del Director General de Correos de Washington quien inmediatamente contestó manifestando que había comisionado a un Inspector especial y una vez que comprobaron el fraude que se hacía por medio del correo, dichas casas fueron sentenciadas y terminaron el ilícito negocio. También fueron decomisados tres pares de dados falsos; uno era para ganar, otro para perder y el otro bueno. Esta vez por tratarse de un artículo especial para estafar por medio del juego hice que su dueño fuese detenido y enviado a la Agencia Principal de Policía para su juzgamiento, pero con gran sorpresa supe que había sido puesto en libertad porque el Agente no encontró en el Código Penal castigo para tal delito.

Soy del señor Administrador muy Atto. servidor,

AGUSTÍN GUTIÉRREZ



ADUANA DE PUNTARENAS

Puntarenas, 10 de marzo de 1930.

Señor Secretario de Hacienda

San José

Cumplo con el deber de informar a usted sobre el movimiento habido en esta Aduana durante el año de 1929.

El año antes citado, por la interrupción de la línea férrea en el Atlántico, ha sido excepcional en cuanto al trabajo de esta Aduana y el aumento en el producto total de los impuestos colectados sobre la exportación e importación, operaciones ambas que durante el período de los primeros cuatro meses hubieron de efectuarse en su totalidad por este puerto. Así se explica que el año 1929, el producto total de las rentas en esta Aduana aumentara en \$ 2 200,140.57, sobre el mismo en 1928, según se ve en la siguiente especificación:

Producto total en el año 1929	\$ 7120754 28
Producto total en el año 1928	4920613 71
	\$ 2200140 57

Llegaron durante ese año al puerto 258 barcos, los cuales trajeron en mercancía un total de 916,161 bultos, quedando en bodega según inventario practicado el 31 de diciembre, 28,777; y llevaron, entre los productos que merecen especial mención: café 258,815 sacos, madera de construcción 12,246 tu- cas, maderas de tinta 11,966 tu cas y bananos 65,463 racimos.

El despacho de mercaderías a la Aduana Principal que era antes in- significante se ha intensificado durante el año pasado, en el que se tramitaron 2,938 pólizas; y en cuanto al desalmacenaje local fueron tramitados 8,931 pe- dimentos, lo cual da idea del trabajo de los Alcaldes en el despacho y el de las oficinas en la liquidación de derechos y demás trámites.

Quiero referirme a las visitas que durante el año nos hizo el señor In- terventor General de Aduanas, empleado que por su sólida preparación en asuntos aduaneros debiera estar menos cargado de trabajo de oficina para hacer esas visitas con más frecuencia, ya que ellas son de positivos buenos resultados para las Aduanas, por la oportunidad que nos brinda en sus dis- cusiones, de aclarar muchas dudas y de unificar pareceres y procedimientos en las tres Aduanas.

No he de terminar sin tocar un punto a que me refiero siempre en mis informes: construcción de la nueva Aduana. Considero que esa construcción es como el complemento de la del Muelle nuevo; pues mientras no se haga una Aduana moderna, con su piso a la altura del de los carros del ferrocarril, y localizándola en lugar apropiado para tender líneas férreas para la descarga y despacho de mercaderías, no habrá armonía entre la rapidez con que el fe- rrocarril podrá atender la descarga en el Muelle al costado de los vapores y la descarga de esas mismas mercaderías al costado de la Aduana, operación que

obligadamente tendrá que ser tardada. Por demás está el referirse al actual edificio en que está la Aduana, cuyas condiciones ruinosas son de sobra conocidas por el Gobierno.

Junto con el presente informe acompaño varios cuadros en los que con más detalles se demuestra el movimiento general de la Aduana en el citado año de 1929, y aprovecho la ocasión para suscribirme del señor Secretario de Estado con toda consideración su muy Atto. y S. S.,

R. ARDÓN
Administrador de Aduana

ADUANA DE PUNTARENAS

Balance del Mayor General al 31 de diciembre de 1929.

Nº.	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
2	Bodegaje	₡ 23 31	₡ 1825 20		₡ 1770 72
12	Ctas. Corrientes, Ion. Fijos	50664 15	88491 16		31304 12
13	Cuentas Corrientes	299553 20	305141 00		72345 76
17	Derechos de Aduana	744 27	247026 11		4151714 52
21	Derechos reembarque		23 16		137 98
23	Derechos liquidados Muelle		1074 40		23622 96
26	Derechos de Puerto		128 90		5032 53
29	Facturia Aduana "La Cruz"		10 00		711 65
30	Gastos remate		43 79		43 79
32	Impuestos Fijos		50204 72		1941412 12
36	Impuesto Teatro		2271 29		54204 72
41	Impuesto Consular	45 20	6824 79		97400 64
44	Impuesto para Casas	13 48	3877 63		90739 68
46	Impuesto Conversión		9772 00		250214 89
46	Muelle Exportación		170 39		3293 97
52	Muelle Importación	124 06	18207 44		384825 97
58	Paquetes Postales		5736 10		30502 87
61	Patente Nacional	420 88	142 18		1789 12
62	Remate Mercadería			₡ 418 15	
65	Sostenimiento Aduana Pral.	4 05	3598 98		63588 68
69	Tesoro Nacional	392251 40	6089 78	7156827 65	
71	Tesorería Aux. Puntarenas	6949 58		59869 41	
	Sumas iguales	₡ 750780 18	₡ 750780 18	₡ 7225115 21	₡ 7225115 21

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 16 de enero de 1920.

Vº Bº

B. ARDÓN
Administrador de Aduana

E. SOLÓRZANO F.
Tenedor de Libros

ADUANA DE PUNTARENAS

Balance de Cuentas Corrientes al 31 de diciembre de 1929

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
2 Adrián Collado	₡ 48950 82	₡ 49591 12		₡ 640 30
6 Antonio Urbano G.	19133 92	20337 40		1203 48
12 Abraham Bresciani	23970 81	24238 40		267 59
17 Antonio Carrasco U.	19167 04	19608 95		441 91
29 Alberto Aragón	211272 92	211530 55		257 63
32 Abel Salazar F.	8904 07	8904 99		0 92
34 Alberto Pait y Co.	2000 27	2007 81		7 54
37 Alfredo Esquivel e Hijos ..	7034 12	7231 72		197 60
40 A. Schlager y Hno.	33975 03	34317 46		342 43
44 A. Borbón y Co.	19045 21	19015 61	₡ 29 60	
51 Adela v. de Jiménez e Hijos.	2692 23	2890 89		198 66
55 Antonio León	5472 01	5464 40	7 61	
58 Asensi y Co.	1817 88	1917 19		99 31
59 Antonio Filomía	4115 47	4187 48		72 01
61 Alfredo Arauz	6 68	48 98		42 30
65 Basigó y Alvarado	52894 94	52805 28	89 66	
68 Bolaños y Udoa	41847 41	42041 51		194 10
70 Botica Oriental	18354 52	18985 23		626 71
72 Darletta Hnos.	226 63	350 00		123 37
73 Hlen y Cia.	4172 22	4354 49		182 27
74 Barzuna Hnos.	644 04	735 00		90 96
78 Clemente Rodríguez e Hijos.	65001 04	66196 15		1195 11
83 Cuentas en Suspense		937 56		937 56
87 C. M. Pacheco Hnos.	45355 62	45370 05		14 43
90 Canossa Hnos.	7063 17	7142 72		79 55
93 Costa Rica Motor Co.		23 26		23 26
96 Calzada y Ruiz	5798 72	5933 03		134 31
99 Castro y Quesada	1477 91	1528 82		50 91
106 Carlos León M.	24001 71	25017 60		1015 89
108 Castro y Borbón	33429 99	33495 00		65 01
110 Cia. Eléctrica de Puntarenas.	50 67	80 00		29 33
111 Cia. Nacl. de Electricidad..		16 00		16 00
114 Chartier y Cia.	43181 06	43232 65		51 59
115 Diego López C.	1050 07	1097 49		47 42
116 Dr. M. Fischel	1069 53	1125 00		55 47
118 Domingo Rego	264 47	256 05		1 58
120 Eduardo L. Fernández	7310 14	7329 19		19 05
125 Enrique Jiménez D.	9418 14	12632 06		3213 92
132 Empresa de Transportes ...	119680 91	120154 83		473 92
135 Echeverría e Hijos	6834 09	7331 23		497 14
138 E. Riba y Co.	84708 13	85672 38		564 25
144 Fructuoso Garrido	10311 99	10315 55		3 55
148 F. Reimers y Co.	44095 15	44231 38		136 23
150 Frank Nutter Cox	5538 98	5608 80		69 82
161 Fook Hing y Co.	620 30	655 56		35 26
164 Ferrocarril de Costa Rica ..	10009 28	40000 00		29990 72
165 Francisco Dobles S.	404 25	409 69		5 44
166 Francisco Wong	3191 30	3203 39		12 09
168 Feoli y Rimolo	35323 52	35858 03		534 51
169 Fernando Goicoechea	15120 50	15187 71		67 21
173 Felipe J. Alvarado y Co. ...	788413 01	792560 98		4147 97
175 Goicoechea Hnos.	12582 23	12775 41		193 18
176 Gaetano Laurito	1227 50	1317 30		89 80
177 Grillo Hermanos	711 16	740 00		28 84

Cuentas	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
182 Gral. Agencies & Trading Co.	12143 13	12156 50		13 37
187 Héctor Esquivel	28470 70	28676 07		205 37
189 Humberto Alvarez	319 36	330 03		10 67
191 Hermann y Zeledón	24001 81	26320 99		2319 18
196 Hop Sing y Co., S. A.	34632 75	34725 95		93 20
199 Héctor Esquivel y Hno. ..	52 80	66 89		14 09
200 Imprenta Alsina	81 26	90 00		8 74
202 Iván Antillón	3896 68	3897 08		0 40
203 José María Babott	486 99	498 00		11 01
210 J. Aguilar Esquivel y Hno.	136441 94	136609 10		167 16
211 José María Castillo	943 92	1350 55		406 63
217 Juan Rafael Wong	50507 68	50503 28	4 40	
222 Juan Kuohr Hijos	9154 97	9535 55		380 58
227 José Esquivel	595 37	603 97		8 60
229 Javier Montoya G.	956 80	965 00		8 20
230 Jesús Villavicencio	220 43	220 45		0 02
238 J. M. Sáenz Witting y Co..	13970 60	14000 00		29 40
248 Koberg y Co.	42297 07	43083 28		786 21
262 Luis Vanni L.	9695 65	9707 81		12 16
267 Luis Casafvolone	182019 59	182122 29		102 70
270 León Guerra	2517 80	2725 11		207 31
273 Limon Trading Co.	377448 84	379039 52		1590 68
279 Miguel Turull	4721 92	5035 63		313 71
285 Miguel Macaya y Cia.	35609 20	35763 77		154 57
290 Martínez y Co.	80560 67	80603 63		42 96
293 Miguel Gómez	169 51	213 08		43 57
295 Manuel Burgos	7249 16	7250 17		1 01
297 Mercedes Castro Vargas Hnos.	2349 42	2349 44		0 02
303 Miguel A. Córdoba y Co. .	20028 21	20118 18		89 97
306 Manuel R. Aliaro	6979 08	7133 88		154 80
310 Miguel A. Murillo	376 97	390 00		13 03
312 Matro Pascuale	11468 68	11800 00		331 32
315 Miguel Mora Ch.	566 34	672 34		6 00
318 Musmanni Hnos.	19917 92	19934 10		16 18
319 Macedonio Esquivel	5005 86	5016 35		10 49
320 Manuel Hernández y Co. .	775 01	775 00	0 01	
323 Oscar Sittenfeld	9498 62	9650 00		151 38
324 Otoniel Castro e Hijo	2085 94	2300 40		214 46
330 Pagés y Co.	63529 99	63794 14		264 15
338 Pandolfi Hnos.	12580 63	12726 82		46 19
340 Porfirio Molina Gutiérrez .	29 79	35 23		5 44
347 Quong Tai Chong Co.	79199 00	79440 03		241 03
357 R. Odio y Co.	165 47	175 00		9 53
364 R. E. Smyth y Co.	241042 98	243287 52		2244 54
369 Rómulo Artavia	58511 93	60154 80		1642 87
372 Roberto Troyo	5214 10	5216 98		2 88
376 Ruclín y Jiménez	4859 54	5387 67		528 13
380 Rogelio E. Pardo	9164 50	9440 96		276 46
381 Roberto Jimeno	7 38	8 38		1 00
382 Rojas, Cortés y Co.	2697 20	2700 00		2 80
383 Raúl Streber y Co.	768 98	750 01	18 97	
385 Rogelio Fonseca e Hijo ..	1743 59	1750 00		6 41
389 Ramírez y Moya	19382 02	19464 01		81 99
390 Roberto J. Echeverría	840 34	850 00		9 66
395 Sasso Hnos.	4116 14	4184 74		68 60
398 Sauma e Hijos	445 39	585 00		139 61
401 Segundo Zonta	134938 08	134989 75		51 67
404 Sauter, Arias y Co.	5105 37	5280 06		174 69

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
405 S. José y Puntos Lumber Co.	8 64	17 71		9 07
407 Samuel Friedmann	892 04	912 68		20 64
408 Silvio Negrini	13814 79	13818 60		3 81
409 Santiago Crespo C.	9540 61	9618 91		78 30
411 Saborio Hnos.	3796 28	6298 64		2502 36
422 Tomás Fernández F.	4023 74	4176 76		153 02
424 T. Assmann	18591 03	18713 22		122 19
425 Tack Hing Lung y Co.	102350 35	103109 67		759 32
428 Tomás Vargas R.	10520 17	10781 39		261 22
444 Union Motors	20304 61	20305 49		1 88
445 Victor M. Chavarria	37734 77	37744 01		9 24
447 Uribe y Pagés	475313 78	478743 64		3429 86
450 Victor Wong Kuo	980 99	992 00		11 01
463 Piza e Hijos	374 30	387 37		13 07
465 Victor M. Ayala	146 58	167 18		20 60
465 Mercedes Quijano	654 88	703 42		48 54
466 Tulio Rodríguez S.	25332 68	25334 67		1 99
468 Vidal López	2783 88	2830 27		46 39
470 Manuel Cedeño	8347 48	8552 32		4 84
473 W. Steivorth y Hno. Sucs..	362483 34	364581 78		2098 44
Suma	Q 4789708 79	Q 4862054 55	Q 150 25	Q 72496 01
Balance	72345 76	-----	72345 76	
Sumas iguales	Q 4862054 55	Q 4862054 55	Q 72496 01	Q 72496 01

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 18 de enero de 1930.

Vº Bº

B. ARDÓN
Administrador de Aduana

E. SOLÓRZANO F.
Tenedor de Libros

ADUANA DE PUNTARENAS

Balance de Cuentas Corrientes—Impuestos Fijos—al 31 de diciembre de 1929.

Folio	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
1	Alberto Aragón	₡ 56 43	₡ 58 00		₡ 1 57
3	Alberto Fail y Co.	1407 30	1410 28		2 98
5	Adrián Collado	23137 43	24692 46		1555 03
8	Arturo Ferchel		0 01		0 01
9	Alfonso Altschul	18833 78	18939 85		106 07
60	C. R. Lumber Farm Ctg. Co.	2726 81		₡ 2726 81	
61	Cuentas en Suspense ..	9 97		9 97	
63	Cía. Holandesa de Com. C.A.	2849 41	3549 43		700 02
67	C. W. Lehrenge y Co.	9820 18	9890 72		70 54
69	Carlos Salazar Ch.	519 81	650 00		130 19
71	C. W. Wahle	724 64	1000 00		275 36
81	Delcore y Co.		3 63		3 63
101	Felipe J. Alvarado y Co. .	6423 03	6498 50		75 47
117	Frank Nutter Cox	8731 23	8732 76		1 53
119	Goschens & Cunliffe	109 86	1940 00		1830 14
132	Henry Peyroutet	370 23		370 23	
139	Julio Sánchez L.	1300 11	1300 12		0 01
141	José María Castillo	953 20	965 49		2 29
143	Jorge SeEVERS	2632 95	2814 34		181 39
145	Juan J. Monteclegre	8029 21	8031 31		2 10
153	Lyon Hnos. y Cía. Suc. .	144541 49	145066 67		525 18
157	Luis Fernández F.	80 22	85 00		4 78
169	Miguel Turull	236 60	243 41		6 81
175	Pirris Farm & Trading Co.	531 74	531 85		0 12
177	R. E. Smyth y Co.	197 07	199 56		2 49
179	Rossing Bros. & Co.	27788 08	27921 97		133 89
181	Rohrmoser Hnos.	24045 57	23859 82	185 75	
183	Riench & Held	3732 56	3747 60		15 04
193	Sasso & Pirie Suc.	95202 71	98293 76		3091 05
200	Teresa A. de Dent		2400 00		2400 00
211	Víctor M. Iglesias	22 50	23 60		1 10
	Suma	₡ 385024 12	₡ 392850 15	₡ 3292 76	₡ 11118 79
	Balance	7826 03		7826 03	
	Sumas iguales	₡ 392850 15	₡ 392850 15	₡ 11118 79	₡ 11118 79

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 18 de enero de 1930.

Vº Bº

B. ARDÓN
Administrador de Aduana

E. SOLÓRZANO F.
Tenedor de Libros

**Cuadro demostrativo del aumento en el producto de la Aduana de Puntarenas
durant el año de 1929 en relación con el año de 1928.**

CUENTAS	Año 1928	Año 1929	Menos en 1929,	Más en 1929
Bodegaje.....	₡ 17177 03	₡ 11710 73	₡ 5466 30	
Derechos de Aduana... ..	3426158 20	4151714 52		₡ 723556 32
Derechos Reembarque.....	77 92	137 96		60 06
Derechos Liq. Muelle.....	14584 10	23622 96		9038 86
Derechos de Puerto.....	3500 75	5032 53		1531 78
Gastos Remate.....	11 20	43 79		32 59
Impuestos Fijos.....	720223 60	1941412 12		1221183 52
Impuesto Teatro.....	29488 51	54804 73		25316 22
Impuesto Consular.....	71944 86	97400 64		25455 78
Impuesto para Casas.....	65476 64	90739 68		25263 04
Impuesto Conversión.....	191795 41	259834 89		68039 48
Muelle Exportación.....	3621 28	3593 07	28 18	
Muelle Importación.....	293560 39	384825 97		91265 58
Paquetes Postales.....	23139 58	30502 87		7363 29
Patente Nacional.....	2848 15	1789 12	1050 03	
Sostentimiento Aduana Pral.	53862 01	63588 68		9726 67
Multas.....	1127 56		1127 56	
Remate Mercaderías.....	11 55		11 55	
Aumento en 1929.....	₡ 4920613 71 2200140 57	₡ 7120754 28	₡ 7692 62 2200140 57	₡ 2207833 19
Sumas iguales.....	₡ 7120754 28	₡ 7120754 28	₡ 2207833 19	₡ 2207833 19

Coontabilidad de la Aduana de Puntarenas, 31 de diciembre de 1929.

E. SOLÓRZANO F.
Tenedor de Libros

V^o B^o
B. ARDÓN
Admor. de Aduana

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PRO

CUENTAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril
1 Bodegaje				
2 Derechos de Aduana	€ 298935 62	€ 227572 11	€ 330075 71	€ 546141 68
3 Derechos Reembarque				
4 Derechos liquidados Muelle	4763 08	2223 43	4844 46	2757 73
5 Derechos de Puerto	1328 91	629 61	1555 56	230 05
6 Gastos Remate				
7 Impuestos Fijos	435710 36	478667 58	575861 68	321271 04
8 Impuesto Teatro	5179 98	504 28	1958 33	3181 60
9 Impuesto Consular	6490 17	5436 70	7090 22	11411 40
10 Impuesto para Casas	8734 97	5382 54	8073 97	9721 82
11 Impuesto Conversión	13013 50	15828 70	1606 00	41701 95
12 Muelle Exportación	220 86	495 77	498 23	207 52
13 Muelle Importación	35926 34	22257 99	33505 72	41004 14
14 Paquetes Postales	1793 52	1842 73	2306 02	2219 32
15 Patente Nacional				
16 Sosténimiento Aduana PraL.	4536 98	3344 55	5139 60	9800 38
Totales	€ 812634 29	€ 759186 99	€ 972515 50	€ 989648 63

Contabilidad de la Aduana, Puntarenas, 31 de diciembre de 19

A. GUEVARA C.

Tenedor de Libros

DE LA ADUANA DE PUNTARENAS EN EL AÑO DE 1929

	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Annual
4	410 74	1313 95	725 84	862 65	782 08	835 94	1831 89	11710 73
5	326590 73	353015 75	301734 35	390864 81	295597 52	277217 36	246281 84	4151714 58
6	58 20	3 31	2 56	12 24	8 01	30 50	23 16	137 98
7	1357 78	1163 01	910 81	1521 17	1080 23	834 89	1074 49	23622 96
8	371 05		60 00	340 15	60 00	60 00	128 90	5032 53
9							43 79	43 79
0	32578 36	6186 84	1053 40	1193 28	6386 56	9014 72	50204 72	1941412 12
1	5945 94	5899 00	3849 17	11701 79	6973 69	6365 41	2271 19	54804 73
2	7494 85	8666 55	8416 68	8979 64	7577 90	7394 01	6779 59	97400 64
3	7315 19	7911 04	6826 40	8233 95	6361 68	4719 22	3862 14	90739 68
4	32129 25	18300 25	19607 75	37538 50	13191 70	40615 50	9772 00	259834 89
5	288 68	353 79	138 17	354 67	318 52	401 76	170 39	3593 07
6	30378 66	33567 46	30899 15	36852 28	23614 46	20971 73	18172 48	384825 97
7	1640 25	2714 33	2178 91	1162 45	1712 09	3983 22	5736 19	36502 87
8							1789 12	1789 12
9	4517 50	4897 87	3739 91	5978 79	4451 12	4365 40	3594 33	63588 68
0	451078 25	443993 15	380143 10	566998 37	370115 56	376809 66	351736 32	7120754 28

Vº Bº

B. ARDÓN

Administrador de Aduana

MESES	Números pedimentos	Sacos café	Peso en kilos	Bultos cueros	Peso en kilos	Pieles
Enero	1/177	58278	3548079	291	26317	
Febrero	178/370	65249	4248941	279	20768	
Marzo	371/593	77337	5149566	486	15657	
Abril	594/726	48393	3377118	165	15406	
Mayo	727/728					
Junio	729/774	2462	72745	485	12960	
Julio	775/813	672	48620	4	350	18
Agosto	814/857			151	8551	9
Setiembre	858/861					
Octubre	862/892	37	2050	232	6609	
Noviembre	893/921	743	51440			
Diciembre	922/978	5644	426551	73	4048	7
Total		258815	16925110	2166	110672	46

Administración de la Aduana de Puntarenas, 1º de ene

TRATATIVO DE LAS EXPORTACIONES HABIDAS DURANTE EL AÑO 1929

Productos	Pies cúbicos	Bultos concha perla	Peso en kilos	Madera tinta	Peso en kilos	Racimos bananos	Peso en kilos	Bultos cacao	Peso en kilos	Miel de abejas	Peso en kilos	Varios	Peso en kilos	Oro en barras	Peso en kilos
157	414					8450	169000	6	295	112	6872	1713	93550	6	18.300 gr.
2509	90774	89	6003			4037	80740	40	1730	325	19780	5183	310371		
.....				2481	133150	14049	280980	20	584	186	11926	6263	245971		
1849	34487	29	1922	1078	107800	20009	408478	34	2630	151	9460	1539	133095		
1274	80000														
188	70406	100	6811					23	598	663	41663	616	29839		
1768	104630	135	9578	894	78900					68	4290	1069	19605		
644	70116	160	11947					30	2100			478	13220		
.....												33	1725		
1385	30644	117	9070	1273	70000			84	3369			390	16569		
.....		18	1358	4322	235325	9432	176650	114	7901			315	9264		
2472	29980	20	1664	1918	243740	9486	170748	24	1680			170	3954		
12246	511451	668	48353	11966	868915	65463	1286596	375	20887	1505	94081	17769	877163	6	18.300 gr.

Vº Bº

B. ARDÓN

Administrador de Aduana

ADUANA DE COLORADO

Barra de Colorado, 31 de diciembre de 1929.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

San José

Señor Secretario:

Tengo el honor de dar cuenta a Ud. acerca del movimiento habido en esta Aduana durante el año fiscal de 1929 que acaba de finalizar.

Notará Ud. en los cuadros que acompaño que, en relación con el año 1928, este año hubo un superávit en el total de entradas de ₡ 1910.15. No llegaron estas cifras a mis excepciones dada la poca exportación que hubo de madera habiendo sido menor la de este año, sin embargo, me halaga mucho anotar esta pequeña diferencia.

Si bien es cierto que la industria maderera está en decadencia, tenemos como recompensa el aumento seguro y paulatino de la industria bananera. Lo confirman los cuadros que acompaño en donde podrá Ud. ver la salida de 14,857 racimos de banapos. Dadas las enormes dificultades que se presentan en todo negocio que se principia, estas cifras aunque pequeñas demuestran lo mucho que se está haciendo. Las perspectivas que tiene este negocio son muy halagadoras toda vez que la compañía de Bluefields se ha hecho cargo del ensanche del negocio desde el 1º de este mes. Los productores están aumentando sus siembras y del interior de Nicaragua han venido algunos acaudalados agricultores a sembrar en las vegas del Sarapiquí.

La importación que siempre había sido nula, este año se pudo aumentar en ₡ 975.42, sobre el año pasado.

Muy satisfactorio es para mí poder constatar que los buenos resultados adquiridos este año sobre el año pasado, se deben indiscutiblemente a la buena como eficaz ayuda que de parte de Ud. y del señor Contador Mayor ha recibido esta Administración, al solucionar favorablemente todos los casos que les ha presentado.

Soy del señor Secretario, su muy atento y seguro servidor,

J. B. QUIRÓS H.
Administrador de Aduana

IMPORTACIÓN.—1929

Abril	₡	117 38	
Mayo		83 99	
Junio		22 43	
Agosto		364 66	
Noviembre		880 00	₡ 1468 46

Los meses del año que no aparecen no hubo movimiento.

EXPORTACIÓN.—1929

Mayo 3137 racimos de bananos	\$ 62 74
Junio 2007 racimos de bananos	41 94
Junio maderas de Nicaragua 313 trozas	156 50
Agosto 3590 racimos de bananos	71 80
Octubre 3165 racimos de bananos	71 80
Noviembre 1628 racimos de bananos	32 56
Noviembre maderas de Nicaragua 1810 trozas	905 00
Diciembre 1240 racimos de bananos	24 80
Diciembre maderas de Nicaragua 2173 trozas	1086 50
	\$ 2445 14

Al 400 % de cambio	€ 9780 56
Total de entradas año 1929	
	€ 11249 02

RESUMEN

Importaciones	€ 1468 46
Exportación 14,857 racimos bananos	1188 56
Exportación maderas	8592 00
Total de entradas año 1929	€ 11249 02

INVENTARIO DE LA ADUANA DE COLORADO
1º DE ENERO DE 1930

1 casa madera de dos pisos	€ 20000 00
1 astillero en ruinas	

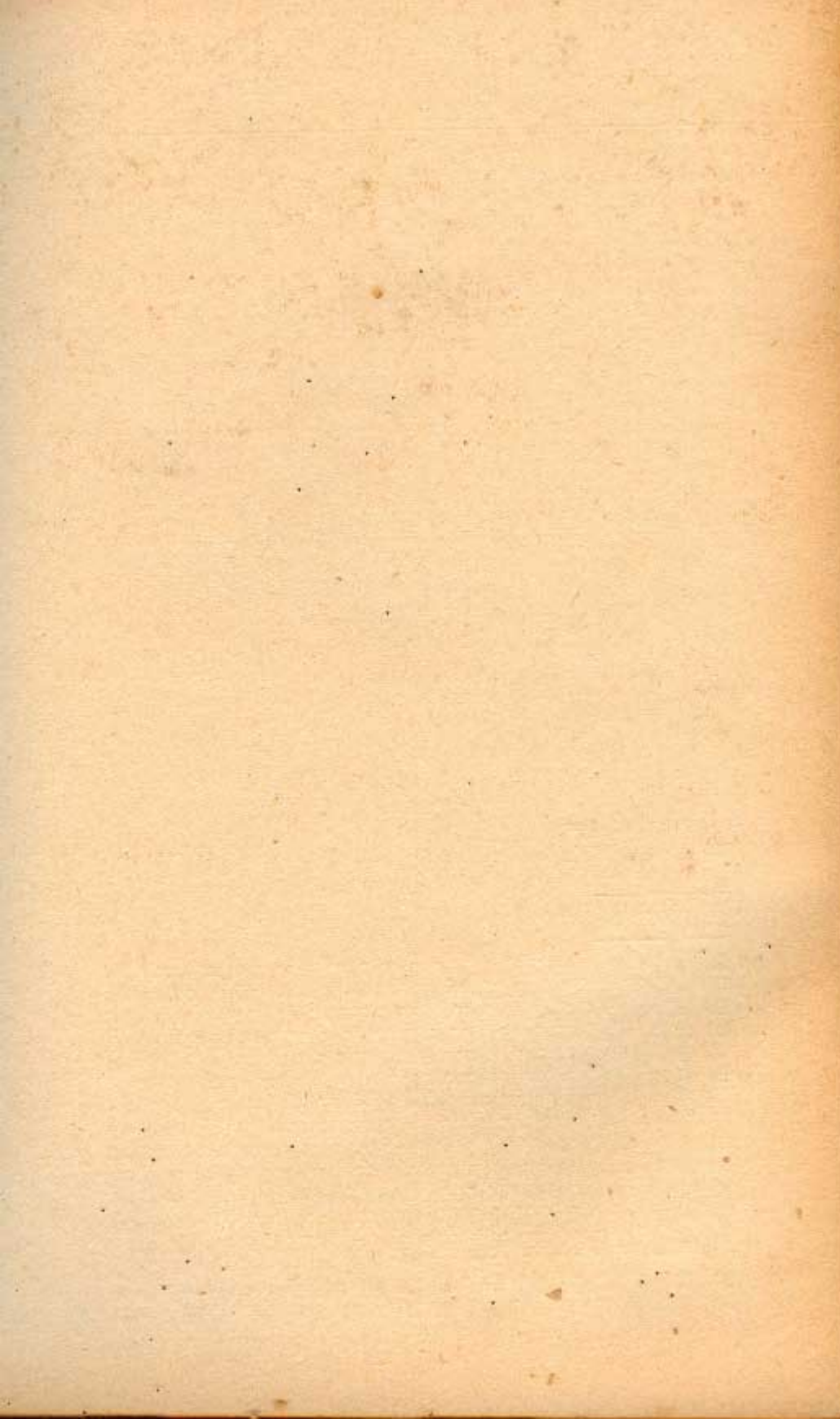
Enseres

1 romana grande	€ 400 00
1 prensa copiadora	50 00
2 mesas	20 00
1 mesa escritorio con carpeta	50 00
7 tijeretas	56 00
2 bancas	30 00
7 sillas taburetes	49 00
1 máquina de escribir Oliver (inservible)	
1 máquina de escribir Remington	100 00
1 estante grande	75 00
2 armarios	80 00
3 libros copiadores	30 00

1	diario nuevo marcado G. de C. R.	20 00
1	mayor nuevo marcado G. de C. R.	20 00
2	tinteros con pie de madera	10 00
1	filtro N° 8	40 00
2	perczosas	30 00
2	sillones de cedro (quebrados)	10 00
1	sello de hule	4 00
2	reglas	2 00
1	corta papel	15 00
1	bandera grande, no sirve, se pasó	40 00
1	saca clavos	10 00
1	taladro con 12 brocas	10 00
1	lámpara de pie	10 00
2	linternas	160 00
2	revólveres españoles Nos. 66302 y 66323	20 00
1	silla escritorio	

€ 20931 00

J. B. QUIRÓS H.
Administrador de Aduana



Dirección General de Estadística

Nº 43

San José, 15 de marzo de 1930.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

P.

Señor Secretario:

Tengo la honra de presentar a usted el informe de ley relativo a las actividades de la oficina de mi cargo durante el año económico que transcurrió del 1º de enero al 31 de diciembre de 1929.

I.—RESUMEN DEL INTERCAMBIO COMERCIAL EN LA DÉCADA 1920-1929

Antes de entrar al examen de las cuentas relativas al año 1929, me parece oportuno hacer un resumen del movimiento que el intercambio comercial de Costa Rica tuvo en los últimos diez años, o sea en el lapso comprendido desde 1920 hasta 1929. Bien es cierto que el año 1920 pertenece técnicamente a un período económico distinto, o sea al período 1911-1920; pero el deseo de comparar las cifras de una década entera, justifica el hecho de prescindir por ahora de esa circunstancia, a reserva de hacer cuando llegue el momento un resumen de los años 1921 a 1930.

POBLACIÓN.—En trabajos de esta clase, la comparación de los números absolutos no ofrece dificultad ninguna; pero como en el cálculo de algunos de los números relativos, especialmente los números índices (*index-numbers*) y de los de per-cápita, entra necesariamente el factor numérico de la población, los resultados que se obtengan serán inseguros y hasta nugatorios si ese factor no ofrece la firmeza y exactitud necesarias. Esto es precisamente lo que ocurre con las cifras de la estadística demográfica costarricense, a causa de la gran oscilación que ellas tienen de algún tiempo a esta parte por obra de los resultados efectivos que puso de manifiesto el último Censo General de la República.

El anterior Censo General, o sea el que se practicó el 18 de febrero de 1892, dió un total de 243,205 habitantes que se elevó a 248,500 al 31 de diciembre del mismo año. Con base en este total, la Estadística siguió llevando las cuentas anuales mediante el método que consiste en añadir sucesivamente cada año el aumento natural ocurrido (suma de nacimientos menos suma de defunciones) y el aumento migratorio (suma de entradas menos suma de salidas de pasajeros). En esa forma la población nacional estaba calculada al 31 de diciembre de 1926 en 532,259 habitantes.

El nuevo Censo General, levantado el 11 de mayo de 1927, empadronó 471,524 habitantes, resultando así 60,735 menos de los que cuatro meses antes

se suponía haber. Con la base de este último Censo y aplicando el método de aumento natural y migratorio, la Estadística calculó la población, para el 31 de diciembre de 1927, en 480,326 habitantes, o sea 51,933 menos de los que había en igual fecha del año anterior. Pero si el Censo General de 1927 no se hubiera practicado, la Estadística habría dado para el 31 de diciembre de ese año un total de 544,871 habitantes. La diferencia, pues, entre la cuenta que la Estadística habría dado ese día si no hubiera habido Censo General, o sea 544,871 habitantes, y la cuenta que dio con vista de dicho Censo, o sea 480,326 habitantes, es de 64,545. Esta diferencia hay que desvanecerla o repartirla al través de 34 años, si se quiere poner en armonía los números de ambos Censos Generales, dentro de la normal proporción de aumentos natural y migratorio de año en año verificados. Sin procederse a ese reajuste de cuentas, tomando como extremos fijos los totales de 248,500 habitantes al 31 de diciembre de 1892 y de 471,524 habitantes del Censo General de 1927, no desaparece la oscilación perturbadora que se observa en la masa de guarismos demográficos desde principios de 1893 hasta la fecha, cuando quiera que los examinemos en forma comparativa. Por lo tanto, para calcular números relativos en la sinopsis comercial de 1920-1929,—y únicamente con este objeto específico y sin darles en modo alguno valor oficial ni transitorio ni definitivo—he tomado como base los totales de población reajustada conforme al criterio que acabo de expresar, adoptando para ese efecto una fórmula matemática elaborada por el ilustrado estadístico doctor don Carlos Merz, a la generosidad y buena atención de quien la debo. El cuadro completo de la población de Costa Rica, rectificada provisionalmente de 1892 a 1929, con excepción de los años 1894 y 1896 a 1899 respecto de los cuales no hay datos satisfactorios, es el siguiente, de acuerdo con dicha fórmula:

POBLACION DE LA REPUBLICA.—AÑOS 1892 a 1929

(Calculada provisionalmente a base de los resultados de los censos generales de los años 1892 y 1927)

Años.	Población	Años.	Población	Años.	Población	Años.	Población
1892	248500	1905	315612	1913	375596	1921	427935
1893	252051	1906	321218	1914	383781	1922	433555
1895	269916	1907	328515	1915	391021	1923	444004
1900	294650	1908	337109	1916	399345	1924	450855
1901	298512	1909	342585	1917	409924	1925	461472
1902	301877	1910	350997	1918	413490	1926	470462
1903	306325	1911	357828	1919	416855	1927	480326
1904	313299	1912	366556	1920	421084	1928	492541
...	...	...	...	...	...	1929	503836

VOLUMEN TOTAL.—A continuación se insertan dos estados que dan: el primero los totales de peso de la exportación y de la importación y el segundo el total general del peso conjunto del intercambio, ambos en kilogramos brutos; además, las cantidades correspondientes de racimos de banano y de cabezas de animales vivos, partidas éstas que se cuentan separadamente del volumen métrico, si bien están comprendidas bajo un solo rubro en los totales generales de valor que más adelante se consignarán.

A.—Volumen de la exportación y de la importación.—Años 1920 a 1929

Peso bruto en kilogramos, racimos de bananos y cabezas de animales vivos

(Números absolutos)

Año	Exportación			Importación	
	Kilogramos	Racimos de bananos	Cabezas	Kilogramos	Cabezas
1920	39664272	8552473	5430	62761201	15656
1921	26513821	8318581	3121	54493121	9237
1922	32424582	7171619	2949	56489817	9564
1923	28839435	7454114	28	79433 39	9330
1924	32844005	8087201		91501906	13800
1925	33453160	8348972	119	110102656	19378
1926	36430718	8560910	88	100685 86	6539
1927	30988763	7869175	376	106666085	14729
1928	33211485	7323481	179	127946891	19506
1929	32160152	6112170	197	149564742	23053
Totales..	326530390	77898696	12487	939644854	140792
Promedio	32653039	7789869	1248	93964485	14079

De acuerdo con los resultados que anteceden, el peso en kilos de la importación es casi tres veces lo que el peso en kilos de la exportación. Los totales anuales del kilaje de exportación son poco variables, pues siendo el menor del grupo, en números redondos, de 26 millones y el mayor de 39 millones, se marca una oscilación de 13 millones aproximadamente; en cambio el kilaje de la importación, con la mínima de 54 millones y la máxima de 149 millones, marca una oscilación de 95 millones poco más o menos, esto es, de más de siete veces la amplitud observada en la oscilación de los embarques. Es obvio que toda esa escala variaría si a la exportación se le agregara el peso en kilos de cerca de 78 millones de racimos de bananos de toda clase y de más de 12,000 cabezas de ganado de toda edad y tamaño y si a la importación se le añadiera el kilaje de más de 140,000 animales introducidos; pero hacer el cálculo en esa forma es un tanto aventurado, puesto que en las aduanas y fronteras no se pesan esos artículos.

La exportación de racimos registra números desde más de 8 ½ millones, que bajan hasta apenas 6 millones; y la de cabezas los tiene que van desde 0 hasta más de 5,000.

Si representamos la exportación de racimos de 1920 con 100.0
la del año 1929 equivale a 070.6

Si representamos la exportación de cabezas de 1920 con 100.0
la del año 1929 equivale a 003.6

Prácticamente esto quiere decir que por cada 100 racimos de bananos anuales, que exportamos hace diez años, ahora exportamos sólo 70 ½; y que por cada 100 animales que exportamos antes, ahora estamos exportando apenas 3 sin llegar a 4 por año.

En cuanto a la importación de cabezas, tiene números desde 6,500 hasta 23,000.

Representada la importación de cabezas de 1920 con . . .	100.0
la del año 1929 se representa con	<u>147.2</u>

Uniendo los totales de peso de la exportación y de la importación, tenemos el siguiente estado:

B.—Volumen total del intercambio

(Números absolutos)

Años	Kilos	Racimos	Cabezas
1920.....	102413473	8652473	21086
1921.....	81006943	8218581	12358
1922.....	88914399	7171619	13513
1923.....	108272574	7454114	9758
1924.....	124345911	8087201	13800
1925.....	143557826	8348972	19197
1926.....	157116031	9560910	6677
1927.....	137644848	7869175	15105
1928.....	161158376	7323481	19683
1929.....	181724894	6121170	23280
Totales.....	1266175244	77898696	153219
Promedios.....	126617524	7789869	15327

De estos grandes números se extraen las consecuencias siguientes en cuanto al peso en kilos meramente:

La exportación, con 326.530,390 kilos representa . . .	25.80 %
La importación, con 939.644,854 kilos representa . . .	74.20 %
Ambas en el volumen total de 1,266.175.244 kilos igual a	<u>100.00 %</u>

VALOR ABSOLUTO.—Lo inmediato es conocer el valor absoluto, en colones de curso corriente, tanto de la exportación como de la importación, así como los saldos que marca la balanza de comercio durante el período estudiado. Nos lo dice el siguiente cuadro:

C.—Valor total de la exportación y de la importación y diferencias a favor y en contra de la exportación.—Años 1920 a 1929.—Valores en colones al 400 %

(Números absolutos)

Años	Exportación	Importación	Difrs. a favor de la exportación	Difrs. en contra la exportación
1920.....	¢ 49847537	¢ 70882484		¢ 21034927
1921.....	47547812	36720384	¢ 10827428	
1922.....	56897328	33378676	23518652	
1923.....	51332762	39143360	12189402	
1924.....	66260931	48012068	18248863	
1925.....	68664382	55283776	10380606	
1926.....	75848720	55303908	20544812	
1927.....	72233331	65743136	6990195	
1928.....	78543365	71570836	6972529	
1929.....	72791640	80655744		7864104
Total.....	¢ 636967828	¢ 556194372	¢ 109672487	¢ 28899031
Menos diferencias en contra de la export.			¢ 28899031	
Saldo a favor de la exportación.....			¢ 80773456	

Estos números absolutos establecen una balanza activa en los años 1921 a 1928 inclusivos, y balanzas pasivas para los años 1920 y 1929, con una utilidad para el país, en sus negocios de intercambio, de más de 80 millones de colones en la década, o de más de 8 millones por año como promedio. La exportación total de 636 millones, en números redondos, efectivamente aparece con 80 millones más que la importación de 556 millones. En último término, una y otra tienden a balancearse en sus valores absolutos.

Los totales anuales del valor de la exportación ascienden desde 47 millones hasta 78 millones y marcan una oscilación de 31 millones; mientras que los valores de la importación suben desde 33 millones hasta 80 millones, con una oscilación de 47 millones, que abarca así una vez y media el campo de la otra. Ya esto hace pensar en el peligro de juzgar la situación sobre la base únicamente de los números absolutos y nos lleva de la mano a contemplarla a la luz de los números relativos, que nos darán la verdadera clave en el asunto que nos preocupa. Por ello es innecesario comentar con mayor extensión en este acápite los resultados del cuadro C.

NÚMEROS ÍNDICES.—Ningún método más apropiado por lo práctico que el de los números índices para conocer el movimiento del intercambio de 1920 a 1929, en la íntima relación del desarrollo de las cuentas de exportación e importación que lo integran.

Al aplicar ese método al caso concreto, se observa una dificultad importante en cuanto a la fijación de la base para el cálculo comparativo. Lógicamente la base tendrían que ser los totales de valor correspondientes al año 1920, como primero de la serie; pero el año 1920, en cuanto a la importación, fue un año extraordinariamente anormal: ésta alcanzó un valor de más de 70 millones de colones al 400 %, o sea un exceso de casi 41 millones de colones sobre la del año 1919, de casi 56 millones sobre la de 1918, de 48 millones sobre la de 1917, de 44 millones sobre la de 1916, de casi 53 millones sobre la de 1915; y así sucesivamente hasta donde se quiera comparar.

La fiebre de pedidos comerciales que se inició en el último trimestre de 1919 y que continuó al través de todo el año 20 es explicable por distintos fac-

tores: restablecimiento de la tranquilidad política interna, amplia y activa circulación monetaria, firma de la paz de Versalles, escasez de stock de mercaderías en nuestros almacenes, reanudación de las transacciones internacionales, del crédito mercantil y bancario y del tráfico marítimo mundial. Mas esa fiebre trajo como derivativo que por el gran exceso de las compras, fueran las hechas luego en los años 1921, 1922 y 1923 poco más o menos de la mitad del valor total de las realizadas en el año 1920, lo que indica que el stock de artículos recibidos en ese mismo año fue tan superior a las necesidades reales de la demanda, que alcanzó a cubrir en parte muy apreciable el consumo de los años siguientes, en los cuales lógicamente hay que repartir su precio, si la hipótesis que hago es buena, tal como lo creo.

La exportación de 1920 no sugiere indicación especial por sí, ni como integrante del grupo 1920-1923; pero como los números índices, varí a confrontarla con la importación, su base debe ser equivalente con la de ésta y correr la misma suerte. De otro modo no hay posibilidades de análisis científico de la materia.

En mérito de lo expuesto, la solución más aconsejada es promediar los valores de la exportación y los de la importación de los años 1920 a 1923 y tomar como base para los números índices de 1920 a 1929 los promedios resultantes. La operación es ésta:

D.—Detalle de las cuentas promediadas.—Años 1920 a 1923

(Números absolutos)

Años	EXPORTACION	IMPORTACION
	Valor en colones al 100 %	Valor en colones al 100 %
1920	49847557	70882484
1921	47547812	36720384
1922	56897328	33378576
1923	51332762	39143360
Totales	205623439	180124904
Promedios...	51406364	45031226

Visto que el promedio de exportación es de ₡ 51.406.364 y que el de la importación es de ₡ 45.031.226, no hay incongruencia en adoptarlos como equivalentes de 100.0 cada uno, puesto que la oscilación que marcan al poner en relación ese cuatrienio con el año 1924 y siguientes es suficientemente normal comparándola con las oscilaciones marcadas por los números absolutos del cuadro C.

Con esa base y haciendo intervenir ya como elemento adicional de juicio los índices de la población, que no es necesario promediar por tratarse de un movimiento que aunque paralelo es diferente, se obtiene el siguiente cuadro:

E.—Movimiento de las cuentas de exportación, importación y población.—Años 1920 a 1929

(Números absolutos y números índices)

AÑOS	EXPORTACION		IMPORTACION		POBLACION	
	Valor en colones al 400 %	Números índices	Valor en colones al 400 %	Números índices	No. de habitantes	Números índices
1920.	Promed 51406364	100.0	Promed 45031226	100.0	421084	100.0
1921.					427935	101.6
1922.					433333	102.9
1923.					444004	105.4
1924.					450855	107.0
1925.	66260931	128.8	48012068	106.0	461472	109.5
1926.	65664382	127.7	55283776	122.7	470462	111.7
1927.	75848720	147.5	55303908	122.8	480326	114.0
1928.	72233331	140.5	65243136	144.8	492541	116.9
1929.	78543365	152.7	71370836	158.9	503855	119.6
1929.	72791640	141.6	80655744	179.1		

De acuerdo con el cuadro anterior, el movimiento de las cuentas es así:

La exportación aumentó de 100 a 141.6, o sea 41.6 puntos

La importación aumentó de 100 a 179.1, o sea 79.1 puntos

La población aumentó de 100 a 119.6, o sea 19.6 puntos

En consecuencia y comparativamente para la década de 1920 a 1929 puede decirse; que mientras tanto la población de la República creció en la proporción de 19 habitantes por cada 100 habitantes, la exportación creció en la proporción de ₡ 41 por cada ₡ 100 y a su vez la importación creció en la proporción de ₡ 79 por cada ₡ 100; esto es, en relación con la base de 100, el crecimiento de la importación representa casi el doble del crecimiento que la exportación ha tenido en el curso de los diez años analizados; el crecimiento de la exportación representa también casi el doble del crecimiento de la población; y el crecimiento de la importación representa casi el cuádruplo del crecimiento demográfico.

El fenómeno del crecimiento según se muestra por la comparación de los números índices de un año a otro puede observarse bien en este otro cuadro:

F.—Crecimiento anual resultante de los números índices de exportación, importación y población

Años	Exportación	Importación	Años	Población
1920-23-24. . .	+ 28.8	+ 06.0	1920-21	+ 01.6
1924-25.	- 01.1	- 16.7	1921-22	+ 01.3
1925-26.	+ 19.8	- 00.1	1922-23	+ 02.5
1926-27.	- 07.0	+ 22.0	1923-24	+ 01.6
1927-28.	+ 12.2	+ 14.1	1924-25	+ 02.5
1928-29.	- 11.1	+ 20.2	1925-26	+ 02.2
.....			1926-27	+ 02.3
.....			1927-28	+ 02.9
.....			1928-29	+ 02.7
1920-29.	+ 41.6	+ 79.1	1920-29	+ 19.6

La exportación tuvo alzas y bajas rigurosamente alternas; la importación y la población tuvieron sólo alzas continuas y sucesivas.

En la exportación	hubo bajas desde	01.1	hasta	11.1		
" " "	" alzas "	12.2	"	28.8		
" " importación	" " "	00.1	"	22.0		
" " población	" " "	01.3	"	02.9		

Si a la mínima de las alzas de la exportación le restamos la mínima de las bajas y si a la máxima de las mismas alzas le restamos la máxima de las bajas, nos quedarían alzas líquidas así:

De exportación, desde	11.1	hasta	17.7.	Oscilación	6.6
" " "	00.1	"	22.0	"	21.9
" población,	01.3	"	02.9	"	1.6

Si ponemos esas oscilaciones en relación proporcional con los porcentajes del cuadro E, ellas se representan entonces con las siguientes cifras de crecimiento:

Exportación	15.86 %
Importación	27.68 %
Población	8.16 %

lo cual confirma las apreciaciones hechas como comentario final a dicho cuadro E (importación doble que exportación, exportación doble que población, importación cuádruple que población).

Ver cómo difieren entre sí los números índices de los distintos rubros, dentro de un mismo año, prescindiendo de la base 1920-23 que es fija, es el objeto del cuadro que sigue:

G.—Diferencias recíprocas entre los números índices anuales de exportación, importación y población

Cuentas	1924	1925	1926	1927	1928	1929
Exportación sobre importación....	22.8	05.0	24.7	00.0	00.0	00.0
Importación sobre exportación....	00.0	00.0	00.0	04.3	06.2	37.5
Exportación sobre población... ..	21.8	18.2	35.8	26.5	35.8	22.0
Importación sobre población... ..	01.0	13.2	11.1	30.8	42.0	59.5

De este cuadro se extrae una observación interesante:

Las diferencias anuales entre los índices de exportación y de importación, son positivas para la exportación en los años 1924, 1925 y 1926 y negativas en los años 1927, 1928 y 1929, en los cuales perentoriamente pasan a ser positivas para la importación. Este hecho merece ser tenido muy en cuenta al analizar el movimiento del intercambio de 1920 a 1929, pues contradice las conclusiones halagadoras que en forma espontánea parecen desprenderse de la simple lectura de las cifras consignadas en el cuadro C de valores absolutos.

De los números relativos que preceden resulta que en la balanza de comercio se marcó un disturbio desde 1927, para culminar con el déficit que se registra en 1929. Pareciera quedar demostrado que desde 1927 el desarrollo del co-

mercio de importación sobre el de exportación fue anormal, salvo error en la interpretación de los hechos económicos que el análisis de los números índices pone tan claramente de manifiesto.

PER-CÁPITA ESPECIAL.—Cómo se reparten los valores monetarios de la exportación y de la importación entre los habitantes de la República, se averigua en el cuadro siguiente:

H.—*Per-cápita de exportación e importación.—Años 1920 a 1929.—(Valor en colones al 400 %.—Población calculada a base de los resultados de los censos generales de los años 1892 y 1927).*

Años	Población	Exportación	Per cápita	Importación	Per cápita	Diferencia a favor de la exportación
1920.....	421084	49847557	118.38	70882484	168.33	— 49.95
1921.....	427935	47547812	111.11	36720384	85.81	25.30
1922.....	433533	56897328	131.24	33378676	76.99	54.25
1923.....	444004	51332762	115.61	39143360	88.16	27.45
1924.....	450855	66260931	146.97	48012068	106.49	40.48
1925.....	461472	65664382	142.29	55283776	119.80	22.49
1926.....	470462	73848720	161.22	55303908	117.55	43.67
1927.....	480326	72235331	150.38	65243136	135.83	14.55
1928.....	492541	78543365	159.47	71370836	145.31	14.16
1929.....	503856	72791640	144.46	80655744	160.08	15.72
Promedio 1920-1929	458606	63686782	138.89	55619437	121.27	17.62

En este cuadro entran todos los totales parciales de población y de valor, puesto que tratándose de un distinto aspecto de la materia que nos ocupa, no es necesario mantener el método de promedio del grupo 1920-1923 antes aplicado.

Las diferencias entre ambos per-cápita son a favor de la exportación en los años 1921 a 1928 inclusive y a favor de la importación en los años 1920 y 1929. El desarrollo de las actividades de compra y venta debemos observarlo no sólo entre los extremos 1920-1929, sino también entre los años 1921 y 1929 habida cuenta de la anormalidad de la importación hecha en 1920; y por último entre el promedio de los años 1920-1923 y el año final de la década. El resultado de esas operaciones es el siguiente:

EXPORTACION

Per-cápita de 1929 144.46	Per-cápita de 1929 144.46	Per-cápita de 1929 144.46
id. de 1920 . . . 118.38	id. de 1921 . . . 111.11	id. de 1920-23 . . 119.09
Dif. a fav. de 1929 26.08	Dif. a fav. de 1929 33.35	Dif. a fav. de 1929 25.37

IMPORTACION

Per-cápita de 1920 168.33	Per-cápita de 1929 160.08	Per-cápita de 1929 160.08
id. de 1929 . . . 160.08	id. de 1921 . . . 85.81	id. de 1920-23 . . 104.32
Dif. a fav. de 1920 8.25	Dif. a fav. de 1929 74.27	Dif. a fav. de 1929 55.76

PER CÁPITA GENERAL.—El cuadro I que se inserta en seguida y en el cual se suman los valores de la exportación con los de la importación, para obtener el gran total de nuestro intercambio, permite deducir a la vez el per cápita general alcanzado por el pueblo, costarricense en todo ese movimiento:

I.—*Valor total y per-cápita del comercio internacional de Costa Rica. Años 1920 a 1929. (Valores en colones al 400 %.—Población calculada a base de los resultados de los censos generales de los años 1892 y 1927)*

Años	Población	Comercio internacional	Per cápita	Equivalencia en oro americano
1920	421084	¢ 120730041	¢ 286 71	\$ 71 67
1921	427935	84268196	196 92	49 23
1922	433533	90276004	208 23	52 05
1923	444904	90476122	203 77	50 91
1924	450855	114272999	253 46	63 36
1925	461472	120948158	262 09	65 32
1926	470462	131152628	278 77	69 69
1927	480326	137476467	286 21	71 55
1928	492541	150114201	304 78	76 19
1929	503856	153447384	304 55	76 13
Promedio anual 1920-1929	458606	¢ 119316220	¢ 260 17	\$ 65 04

Bien sea que se tome el per-cápita general del año 1929, bien sea que se tome el que resulta como promedio de la década completa, el hecho es que Costa Rica sigue conservando por sus actividades comerciales el quinto lugar entre las naciones de Hispano América. Los cuatro primeros, tal como queda expresado en informes anteriores, corresponden a Cuba, Argentina, Uruguay y Chile.

PORCENTAJES DE EXPORTACIÓN Y DE IMPORTACIÓN.—Ellos son los que figuran en el cuadro siguiente:

J.—*Tanto por ciento de exportación e importación de la República sobre el valor total del intercambio.—Años de 1920 a 1929*

(Valor en colones al 400 %)

Años	Exportación	Importación	Valor total del intercambio	% exportación	% importación	Diferencias entre los porcentajes
1920	49847557	70882484	120730041	41 29	58 71	— 17 42
1921	47547812	36720384	84268196	56 42	43 57	12 85
1922	56897328	33378676	90276004	63 02	36 97	26 05
1923	51332762	39143360	90476122	56 74	43 26	13 48
1924	66260931	48012068	114272999	57 98	42 02	15 96
1925	65664382	55283776	120948158	54 29	45 70	8 59
1926	75848720	55303908	131152628	57 83	42 17	15 66
1927	72233331	65243136	137476467	52 54	47 46	5 08
1928	78543365	71570836	150114201	52 32	47 68	4 64
1929	72791640	80655744	153447384	47 44	52 56	— 5 12
Total	636967828	556194372	1193152200	53 38	46 61	6 77

Nuevamente encontramos signos positivos para la exportación en el grupo de 1921 a 1928 y signos negativos para los años 1920 y 1929. La declinación de la diferencia en el porcentaje a favor de aquella, se marca claramente en el año 1927. En efecto, esa diferencia había sido de 15.86 en 1926; baja a 5.08 en 1927 y todavía baja a 4.64 en 1928, para convertirse en 1929 en una diferencia de 5.12 a favor de la importación. Y si sumamos las diferencias entre los años 1928 y 1929 se establece que en este último el desnivel de la importación sobre la exportación fue de 9.76%, esto es, casi un diez por ciento, tal como lo indican a su vez los números absolutos del cuadro C.

Cotejando los totales de los cuadros B y J, resulta que durante la década de 1920 a 1929, el volumen de nuestro intercambio fue de 1.266.175.244 kilos, 77.898.696 racimos de bananos y 153.279 cabezas de animales vivos, que representa en conjunto un valor de ₡ 1.193.162.200.00 (mil ciento noventa y tres millones, ciento sesenta y dos mil doscientos colones al 400%).

VALOR DEL TONELAJE.—Al finalizar este ligero esbozo de la situación comercial del país, he juzgado útil ofrecer un cuadro que demuestre cuál es el valor por tonelada de la importación hecha por las Aduanas según las cuentas en kilos, durante los años 1927, 1928 y 1929, que son los que para el caso tienen mayor interés práctico comparativo.

Hélo aquí:

**K.—Valor por tonelada de KS. 1.000 según el volumen de importación por Aduanas y tanto por ciento del peso y valor correspondientes a cada Aduana
Años 1927-1929**

Aduanas	Toneladas	Valor total en colones al 400 %	Valor por toneladas al 400 %	Tanto por ciento	
				Del peso	Del valor
Año 1927					
Limón	75452	42845888	568	71.19	76.80
Puntarenas	28498	12485160	438	26.89	22.38
Sixacola	2032	453884	224	1.92	0.82
Año	105982	55786932	526	100.00	100.00
Año 1928					
Limón	86288	44786498	519	67.92	73.62
Puntarenas	38912	15649752	402	30.63	25.72
Sixacola	1827	396440	217	1.44	0.65
Colorado	2	3568	1784	0.01	0.01
Año	127029	60836258	479	100.00	100.00
Año 1929					
Limón	86061	33500480	389	57.84	48.68
Puntarenas	61529	34953440	568	41.35	50.80
Sixacola	1188	351572	296	0.79	0.51
Colorado	11	5656	514	0.02	0.01
Año	148789	68811148	462	100.00	100.00

Promedio del valor por tonelada en los tres años.—Por Aduanas

Limón	¢ 489 .
Puntarenas	489 .
Sixaola	239
Colorado	709

Promedio del valor por tonelada en los tres años: ¢ 486

Resumen del cuadro anterior en números indicadores:

Años	Peso	Valor	Promedio por tonelada
1927	100	100	100
1928	120	109	91
1929	140	123	88

OBSERVACIONES:

1^a—Las importaciones por Limón tienen la característica de estar constituidas por artículos de comercio general, cuyo peso y precio corresponden a una línea normal.

2^a—En los años 1927 y 1928 las importaciones hechas por Puntarenas en gran parte fueron de materias primas o simplemente elaboradas, de alto peso y precio reducido, tales como cemento que alcanzó las siguientes cifras: año 1927, Ks. 13.469.469 por valor de ¢ 872.780. Año 1928, Ks. 19.798.327 por valor de ¢ 1.195.252.

3^a—En el año 1929 las importaciones hechas por Puntarenas fueron afectadas en su normalidad por la introducción de artículos de gran peso y costo elevado destinados a la electrificación del Ferrocarril al Pacífico (locomotoras eléctricas, transformadores, generadores, turbinas, etc).

Terminado el resumen de la década 1920-1929, debemos pasar ahora al conocimiento de los resultados estadísticos del año próximo pasado.

II.—MOVIMIENTO ESTADISTICO EN EL AÑO 1929

EXPORTACIÓN

Fue de 32.160.152 kilogramos, más 6.112.170 racimos de bananos y 197 cabezas de ganado. Alcanzó un valor total de ¢ 72.791.640.64. En relación con el año 1928 disminuyó en 1.051.333 kilogramos y en 1.211.311 racimos y aumentó en 18 cabezas. El valor aparece disminuido en la elevada cifra de ¢ 5.751.723.88.

Entre las bajas que concurren a formar esa cifra, ocupa el primer lugar la acaecida en la industria bananera, que se representa en la cantidad de ¢ 3.633.933, la cual se distribuye así: Limón 1.161.623 racimos con valor de ¢ 3.484.869; y Sixaola 72.640 racimos con valor de ¢ 217.920. Tales pérdidas

se reducen levemente con el aumento de la exportación de bananos por Puntarenas, que en total fue de 72.819 racimos con valor de \$ 218,457, o sea 14.822 racimos y \$ 44,466 más que en 1928; y con los embarques que han comenzado a hacerse por la Barra del Colorado y que sumaron 8.130 racimos provisionalmente valorados en \$ 24,390.

En segundo término decrecieron la exportación de oro y plata en \$ 781,714; la de café en \$ 609,662.88; la de cacao en \$ 517,100; y la de maderas en \$ 52,596. El saldo de las bajas se reparte entre las cuentas de cueros y pieles, cacao molido, concha-perla, frutas, legumbres y verduras, tortugas vivas y otros artículos de menor importancia.

A la vez se notan pequeños aumentos relativos en los embarques de naranjas, carey, miel de abejas, café tostado y molido, y caucho.

De la cosecha de café de 1928 a 1929 se exportaron 17,184,362 kilogramos de peso neto con valor de \$ 48,902,870.64. Comparativamente con la cosecha de 1927 a 1928, el peso neto creció en 658,101 kilos, pero el valor de venta bajó en \$ 609,662.88. El promedio de precio en los mercados del exterior resultó ser de \$ 2.60 por kilo y de \$ 120.00 por quintal de 46 kilogramos. El promedio parcial en Europa por cada 112 libras (kilogramos 51-52) fue de 157 chelines y 2 peniques contra 165 chelines y 4 peniques de la cosecha anterior. En cuanto al peso bruto de la exportación de café, fue de 19,676,115 kilogramos, debido a lo cual la cosecha de 1928-1929 viene a ocupar el primer lugar en la estadística de 46 años (1883-1929), hecho que se confirma si agregamos 2,300,000 kilogramos en que puede estimarse el consumo interno, elevándose así el monto probable de la producción total de dicha cosecha a 21,976,115 kilogramos.

El cupo de los embarques ocasionados por la exportación general disminuyó por Limón en 13,978,418 kilogramos y por Paquetes Postales en 1,957 kilogramos; pero al propio tiempo aumentó por Puntarenas en 12,851,509 kilogramos y por Sixaola en 197,458 kilogramos. La baja por Limón es correlativa del alza por Puntarenas, a causa del servicio de emergencia que se estableció desde principios del año para el transporte de artículos por la vía del Pacífico, mientras se mantuvo la interrupción ferroviaria que las inundaciones de noviembre de 1928 ocasionaron en la región del Atlántico.

Es digno de mención que de la cosecha de café 1928-1929 salieron por Puntarenas 17,727,034 kilos brutos y por Limón solamente 1,949,081 kilos. Del resto de la exportación general salieron, en números redondos, cinco millones y medio de kilos por cada puerto.

El destino del 98.03% de nuestras mercaderías exportadas fue el siguiente: a Reino Unido 56.55%; a Estados Unidos de América 27.75%; a Alemania 10.88%; a Hispano América 2.85%. Estos porcentajes subieron en cuanto a Reino Unido, que en 1928 había tenido 53.69%, y a Alemania, que había tenido 9.61%; y bajaron en cuanto a Estados Unidos de América, cuyo porcentaje anterior fue de 30.71% y a Hispano América, que tuvo en aquel año 3.17%.

El saldo de 1.97% corresponde a Holanda (1.32%), Centro América (0.20%), Francia (0.20%), Italia (0.11%), España (0.08%) y varias naciones (0.06%).

Es de observar que nuestra exportación a las naciones hermanas de Centro América bajó de 0.39% en 1928 a 0.20% en 1929.

IMPORTACIÓN

El volumen métrico de la importación hecha en 1929 fue de 149,564,742 kilogramos. Resulta superior en 21,617,851 kilogramos a la de 1928 y es la más grande habida en el país hasta la fecha.

Hay que agregar a dicho volumen 23,053 cabezas de animales vivos, o sea 3,547 más de las que entraron el año anterior. De la indicada cantidad 22,960 cabezas corresponde a ganado de Nicaragua, que llegó por la frontera terrestre, superando en 3,892 cabezas la importación de la misma clase ocurrida en 1928.

El valor de la importación de ganado nicaragüense en 1929 fue de ₡ 2,733,976, excediendo así en ₡ 454,612 el valor del año anterior.

El valor de la importación general mencionada es de ₡ 80,655,744, el más alto de los que se hayan consignado en los libros de la Estadística. Superó en ₡ 9,084,908 el valor de la importación del año 1928.

Ese movimiento se detalla así:

Se importaron por la Aduana de Limón 86,061,357 kilogramos y 12 cabezas, con valor de ₡ 33,513,468. Disminuciones con respecto al año 1928: kilogramos 226,994; cabezas 332; ₡ 11,481,288.

Por la de Puntarenas 61,528,764 kilogramos y 15 cabezas, con valor de ₡ 34,967,928. Aumentos: kilogramos 22,616,395; cabezas 10; ₡ 19,309,176.

Por la de Sixaola 1,187,921 kilogramos, con valor de ₡ 351,572. Disminuciones: kilogramos 639,340; ₡ 44,868.

Por la de Colorado 10,849 kilogramos, con valor de ₡ 5,656. Aumentos: kilogramos 8,682; ₡ 2,088.

Por Paquetes Postales ingresaron al país 487,601 kilogramos, con valor de ₡ 8,205,720. Aumentos: kilogramos 35,323; ₡ 761,104. Procedieron: de Estados Unidos 38.97%; de Alemania 20.58%; de Reino Unido 13.10%; de Francia 12.10%; de Suiza 6.98%; de otras varias naciones 8.27%, con disminución en las cuentas de Alemania y de Reino Unido y aumento en las tres últimas detalladas y en la de Estados Unidos de América.

Por Equipaje hubo una entrada de 266,823 kilogramos y 66 cabezas, con valor de ₡ 794,088. Aumento: ₡ 748. Disminuciones: kilogramos 197,642 y cabezas 23.

A las cuentas que preceden hay que añadir la de ganado introducido de Nicaragua por vía terrestre y que se especificó al comienzo de este acápite.

Además se abrió una nueva cuenta a la importación de libros por correo, la cual cerró en el ejercicio con 21,427 kilogramos, que representan un valor declarado de ₡ 83,336. En la distribución respectiva corresponden 73.39% a España, 8.85% a Francia, 7.96% a Estados Unidos de América, 4.96% a Alemania y el restante 4.84% a varias Naciones.

La importancia relativa de las compras hechas en las principales naciones de procedencia se detalla de esta manera:

Nº	Naciones	Importación 1929	%
1	Estados Unidos de América	₡ 38727084	48.02
2	Alemania	14127408	17.52
3	Reino Unido	10214832	12.66
4	Nicaragua	2839392	3.52
5	Francia	2029256	2.52
6	Italia	1631684	2.02
7	Bélgica	1486548	1.84
8	Panamá	1145016	1.42
9	Holanda	1014856	1.26
10	España	993720	1.23
	Suma	₡ 74209796	92.01
	Más varias naciones y equipaje	6445948	7.99
	Total	₡ 80655744	100.00 %

De la lectura de este detalle resulta que las naciones a quienes correspondieron en 1929 los diez primeros lugares de la importación, son las mismas del año 1928, con algunos cambios de lugar. Estados Unidos de América, Alemania, Reino Unido y Nicaragua conservaron sus cuatro primeros puestos. Francia, Italia y Bélgica, mejoraron los suyos; y Panamá, Holanda y España descendieron un poco cada una.

En cuanto a los porcentajes, se notan aumentados los de Alemania, Nicaragua, Francia, Italia y Bélgica y disminuidos los de Estados Unidos de América, Reino Unido, Panamá, Holanda y España.

El saldo de 7.99 % de la anterior distribución, equivalente a € 6,445,948, se reparte así por orden de importancia: Perú € 913,752; Suiza € 713,618; Cuba € 621,024; Suecia € 559,364; México € 552,852; Japón € 419,908; Guatemala € 350,892; China € 323,028; El Salvador € 318,412; Noruega € 294,996; Venezuela € 207,600; Ecuador € 96,384; Dinamarca € 68,096; Siam € 61,832; Colombia € 56,852; Chile € 36,872; Argentina € 22,832; Austria € 10,356; Checoslovaquia € 9,068; Portugal € 4,896; Honduras € 4,308; Finlandia € 3,516; Estonia € 1,000; Uruguay € 852; Equipaje de varias naciones € 794,088.

Comparando con 1928 cabe decir que en ese año no se importó nada de Estonia, Finlandia, Siam y Uruguay; y que con esa excepción, resultan más bajos en 1929 los desalmacenajes procedentes de Colombia, Cuba, Dinamarca, Honduras y Japón y más altos los de las demás naciones mencionadas en el párrafo anterior.

La totalidad de las compras fue hecha, así, pues, en 34 países del mundo, o sea 16 de Europa, 3 de Asia y 15 de América, contra 30 del año 1928, esto es, 14, 2 y 14 respectivamente.

Cerró la importación de Hispano América con 34,733,241 kilogramos y 12 cabezas por valor de € 3,654,036, de modo que a pesar de un aumento sobre el año anterior de 9,151,811 kilogramos, se registra una disminución de 68 cabezas y de € 175,564 en el valor.

Por su orden los países hispano-americanos con los cuales tenemos mayor comercio son Panamá (31.34%); Perú (25.00%); Cuba (17.00%); México (15.13%), y Venezuela (5.68%).

La importación de Centro América fue de 3,034,427 kilogramos, 22,960 cabezas y € 3,513,004, con un aumento sobre 1928 de 1,898,561 kilos, 3,892 cabezas y € 784,860. En este comercio con las Repúblicas hermanas Nicaragua tiene 80.83 %; Guatemala 9.99 %; El Salvador 9.06% y Honduras 0.12 %.

BALANZA DE COMERCIO

Ya en el capítulo I de este informe quedó expresado que la balanza de comercio del año 1929 fue pasiva.

Con una exportación de € 72,791,640 y una importación de € 80,655,744, el déficit ha sido de € 7,864,104.

También consta en los cuadros antes copiados, que el intercambio total fue de € 153,447,384, obteniéndose así un 47.44 % para la exportación y un 52.56 % para la importación. Este conjunto de valores es superior al del año 1928 en € 3,333,183.

El per-cápita del comercio internacional de Costa Rica, para el ejercicio económico que se reseña, fue de € 304.55, equivalentes a \$ 76.13 oro americano; es inferior al del año anterior en € 0.24.

CAMBIO INTERNACIONAL

El promedio de precio de las divisas extranjeras en dólares durante el año 1929 fue el siguiente: Libras esterlinas, 4.85241; francos belgas, 0.139307; fran-

cos franceses, 0.039181; francos suizos, 0.192832; liras, 0.05235; pesetas, 0.14702.

El promedio de las libras esterlinas fue más bajo en 0.00909; el de los francos franceses en 0.000019; el de las liras en 0.0002346; el de las pesetas en 0.018745.

Los promedios anuales de los tipos de cambio con el exterior sobre letras fueron como sigue: a la vista sobre New York 400.50 %; sobre Londres 389.58 %; sobre París 79.61 %; sobre España 296.53 %; sobre Italia 106.11 %; sobre Suiza 387.17 %; sobre Bélgica 279.33 %; sobre Hamburgo 400.50 %. Con relación al año 1928, se mantuvo igual el precio de las letras sobre New York; se abarataron las de Londres en 0.38; las de España en 36.98 %; las de Italia en 0.30 %, y las de Bélgica en 0.27 %; y se encarecieron las de París en 0.02 % y las de Suiza en 0.37 %.

DEMOGRAFÍA

Movimiento de población.—Según consta en el informe anterior la población de la República al 31 de diciembre de 1928 era de 492,541 habitantes.

Los nacimientos inscritos durante el año 1929 alcanzaron a la suma de 22,662 y las defunciones a la cantidad de 11,829, quedando en este concepto un aumento natural de 10,833 habitantes. El número de pasajeros que ingresaron al país fue de 8,506 y el de los que salieron del territorio fue de 8,024, lo que deja un aumento migratorio de 482 personas.

Ambos aumentos suman 11,315, cifra que agregada a la población total dicha hace elevarse la de la República, al 31 de diciembre de 1929, a 503,856 habitantes.

Hubo en 1929, por lo tanto, 447 nacimientos menos y 497 defunciones más que en 1928, siendo menor por esa causa el aumento natural en 944 almas durante el último ejercicio. En cuanto al aumento migratorio es mayor en 44 pasajeros, pues si bien entraron 352 menos que en 1928, en cambio salieron 396 menos. De lo expuesto se desprende que, en su conjunto, el aumento de población fue menor el año próximo pasado en 900 habitantes, con relación al aumento general ocurrido en 1928.

La disminución de la natalidad se distribuye entre todas las provincias, con la excepción de la de Cartago; casi la mitad de esa disminución corresponde a la de Guanacaste.

El aumento de la mortalidad concierne a las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, pues solamente bajó en Guanacaste, Puntarenas y Limón, como se verá en el detalle anexo.

De las 11,829 muertes inscritas en 1929, hay que imputar 6,083 a la cuenta de mortalidad hasta 5 años; quiere decir que murieron 512 niños más que en 1928. Las defunciones de éstos fueron relativamente menos en Guanacaste y Puntarenas que en el período anterior y mayores en número en las demás provincias, especialmente en Alajuela y Cartago.

La proporción entre la mortalidad de más y de menos de 5 años resulta ser de 48.58% para la primera y de 51.42% para la segunda. Aquella aparece con 2.26% menos y ésta con 2.26% más que en 1928 y respectivamente con 0.82% menos y 0.82% más que en 1927. La ventaja de 1.44% que la mortalidad hasta 5 años conquistó en 1928 sobre 1927, no sólo se perdió en 1929, sino que esa pérdida se agravó con un 0.82% de casos más, lo cual es digno de la mayor atención. La mortalidad hasta 12 meses fue de 4047 casos y representa en el conjunto 34.21%. La mortalidad de más de 1 año fue de 7782 casos y representa en el conjunto 65.79%

Totales	11829.....	100.00%
---------------	------------	---------

Otro dato interesante que aparece de los registros estadísticos del último año, es el de que de las 11,829 defunciones ocurridas hubo asistencia médica en 5,274 casos y no la hubo en 6,555. Esto da 44.59% para la asistencia facultativa y 55.41% para la no asistencia. He aquí otros números reveladores y que deben tomarse muy en cuenta al analizar los problemas sanitarios de la República.

Movimiento Marítimo.—La entrada de naves a nuestros puertos fue de 630 con un tonelaje de 1,290,844; el número de naves disminuyó en 11, pero el de tonelaje aumentó en 23,972. La salida fue de 628 naves con tonelaje de 1,293,799, es decir, 7 naves menos y 32,129 toneladas más que en 1928.

Tal como se expresó al hablar del aumento migratorio, llegaron al país 8,506 pasajeros y salieron de él 8,024, sea 352 menos en las entradas y 396 menos en las salidas que en 1928. Las cuentas de Limón en ambos renglones acusan disminuciones; las de Puntarenas y la frontera de La Cruz, aumentos. De Barra del Colorado no se obtuvieron datos aprovechables.

Costarricenses llegaron 1,530 y salieron 1,506; el saldo a favor es de 24 en todo el año.

Movimiento Judicial.—Los asuntos civiles terminados en los distintos tribunales de justicia sumaron 5,497 y su cuantía llegó a la alta cifra de ₡ 23,043,543.36, con un aumento sobre el año anterior de 812 casos y ₡ 9,281,841.76.

Las causas criminales fenecidas fueron 2,512, con una disminución de 268. Las sentencias condenatorias fueron 811, con una disminución de 7.

Por faltas de policía y contravenciones se juzgaron 12,267 casos y se recaudaron ₡ 143,575.97 en concepto de multas; resultando un aumento de 2,077 en los juzgamientos y de ₡ 55,592.22 en las multas.

De aquellos casos en 7,984 intervino la embriaguez, lo cual da un 65.08% sobre la totalidad. El alcoholismo creció así en 1,870 casos y su proporción con respecto a la penalidad de policía en 5.08%. Conviene a la vez advertir que el alcoholismo ha crecido 8.90% de 1927 a 1929, dentro del total de las faltas de policía juzgadas; lo que parece demostrar que la intemperancia cobra terreno en vez de perderlo.

AGRICULTURA, INDUSTRIAS, CABOTAJE, INVESTIGACIONES

Además de los datos relativos a 1929, se hallarán entre los anexos de este informe dos cuadros con los datos totales correspondientes a los años 1922 a 1929, período éste en el cual la Sección Agrícola ha funcionado consecutivamente con organización uniforme.

El resumen de los ocho años dichos se publica con el objeto de hacer ver patentemente la anarquía que reina en los reportes comunicados sobre la materia a este centro por las autoridades políticas; desorden que se manifiesta con sólo examinar las cifras de año en año y las enormes y absurdas diferencias que los totales establecen.

Creo útil dar un ejemplo práctico y elijo para este fin el café. Tomamos aquellos años en los cuales hay en los registros estadísticos información sobre cultivos de esa clase; al propio tiempo tomamos las cifras de la exportación de café en cada uno de aquellos años; y operando con esos factores hacemos el promedio de los kilogramos que para la exportación haya dado anualmente cada manzana de cultivos reportados. El resultado es el siguiente:

Años	Manzanas	Exportación kilos pero bruto	Promedio de kilos por manzana
1884	23446	16629521	70.92
1888	25248	10313682	40.84
1889	26093	12947607	49.62
1890	26558	15394589	57.96
1891	26680	14142189	53.00
1892	26911	10798036	40.12
1893	25282	11442041	43.58
1904	42935	12578425	29.29
1905	43142	18047539	41.83
1906	43422	13774258	31.72
1907	48856	17325531	35.46
1910	45472	14396926	31.66
1914	41024	17717068	43.18
1922	37643	18616803	49.45
1923	40447	11088400	27.41
1924	36121	18216760	50.41
1925	99624	15352863	15.41
1926	77657	18249045	23.49
1927	56459	16153980	28.61
1928	73991	18841798	25.46
1929	73561	19676115	26.74

Tenemos en el estado anterior promedios desde 15.41 kilos hasta 70.92 kilos por manzana; éste que es el del año 1884 representa más de $4\frac{1}{2}$ veces (4.73) lo que aquél que es el de 1925.

El año 1884 aparece con 23.446 manzanas de cultivo y con 16.629.521 kilos de exportación. El año 1925 aparece con 99.624 manzanas de cultivo y con 15.352.863 kilos de exportación. Así la exportación apenas tiene una diferencia de 1.276.658 kilos entre ambos años, mientras la diferencia de los cultivos se condensa en 76.178 manzanas. ¿Cómo sería posible admitir que los cafetales de 1884, siendo $4\frac{1}{4}$ veces menores que los de 1925, hayan dado para la exportación sobre un millón de kilogramos más?

Eliminemos esos dos años extremos y tomemos los que les siguen en importancia como máximo y mínimo del cuadro. Ellos son: el año 1890 con 26.558 manzanas, 15.394.589 kilos de exportación y 57.96 kilos de promedio por manzana; y el año 1926, con 77.657 manzanas, 18.249.045 kilos de exportación y 23.49 kilos de promedio por manzana. Resulta que 1926, con 51.099 manzanas más que 1890, sólo produjo para la exportación 2.854.456 kilos más, pero que su promedio es 34.47 puntos más bajo que el del mismo año 90, lo que equivale a declarar que los cafetales de 1890 producían casi $2\frac{1}{2}$ veces (2.40) más que los de 1926. En otra forma: si el promedio del año 1890 es bueno, la exportación del año 1926 debió haber sido de 45.009.997 kilos y no de 18.249.045 kilos como fue; y si el promedio del año 1926 es bueno, la exportación del año 1890 debió ser de 6.238.474 kilos y no de 15.394.589 como figura. Los ejemplos pueden multiplicarse tanto como se desee.

En un ramo tan estable y tan conocido como el del café, todas las enormes oscilaciones indicadas provienen simplemente de que así como los datos de exportación son seguros y satisfactorios, puesto que se extraen de los pedimentos de embarque debidamente depurados por las Aduanas, así los datos de cultivos co-

municados a este centro una vez por año por Gobernadores, Jefes Políticos y Agentes de Policía son en su casi totalidad inciertos y disparatados.

Sobre el particular decía yo a la Asociación Nacional de Productores de Café lo siguiente, en nota N° 12 de 16 de enero próximo pasado:

"Otro empeño patriótico de la Asociación sería el de interesarse por la formación de un censo cafetalero general, así de cultivos como de producción, pues aun cuando el café es el mejor soporte de nuestra riqueza, no sabemos a ciencia cierta la extensión actual de los cafetales en el territorio ni su producción genuina, para resolver así tantos problemas fundamentales de la industria, entre ellos el de la intensificación de las cosechas por el ahono y otros medios. Un ejemplo de la anarquía en que vivimos al respecto nos lo puede dar la cosecha 1927-1928 antes referida. De esa cosecha se exportaron 18,841,798 kilogramos de peso bruto. Si con la base de 10 libras anuales por cabeza estimamos el consumo interno de café en unos 50,000 quintales de 100 libras al año, podemos calcular que la producción de esa cosecha fue poco más o menos de 21,141,798 kilogramos. Estos equivalen a 21,141,798,000 gramos, o sea 45,960,430 libras. Ahora bien, si calculamos que cada cafeto por término medio produjo $1\frac{1}{2}$ libras, la producción total antedicha correspondería a 36,768,346 cafetos; y si aceptamos que cada manzana contiene 1,000 cafetos, ese total de árboles ocuparía en consecuencia una extensión territorial de 36,768 manzanas de cultivos. En cambio esa extensión era en el año 1928 de 73,989 manzanas, esto es, algo más del doble, según los datos del censo agrícola anual comunicados a la Estadística por las autoridades políticas de todo el país. Mi oficina no tiene la culpa de errores de tanta magnitud y el único medio de corregirlos es promoviendo el censo general cafetalero hecho por gentes expertas y con método científico, como única base eficaz para reabrir estas cuentas de cuyo conocimiento exacto tantos bienes pueden derivarse para la República. Estoy seguro de que el concurso de esa Asociación sería muy valioso para realizar los propósitos de que he hablado".

Lo que queda dicho con respecto a las notorias deficiencias de los reportes sobre cultivos de café, es extensivo a todos los demás cultivos de los cuales se recolectan datos anuales; lo mismo ocurre en relación con la ganadería, con la agricultura y con todas las otras industrias nacionales. Basta examinar los anexos para convencerse de ello. El resumen de 1922-1929 es concluyente a objeto de declarar totalmente frustrado e inadmisibile por más tiempo el sistema a que, por razón de las circunstancias, se ha visto constreñida la Sección Agrícola-Industrial en lo que concierne a la recolección de datos para sus trabajos propios.

Hay que cambiar radicalmente aquel sistema. Ya en otras ocasiones he manifestado que la base de ese cambio tiene que ser a todo trance el levantamiento de un censo general agrícola-ganadero-industrial; hecho el censo, habría que implantar la declaración individual obligatoria, mediante la cual los agricultores, ganaderos, avicultores e industriales quedarían obligados a dar a esta oficina cada año o cada dos años los informes que en fórmulas adecuadas se requieran, a fin de elaborar estados científicos y completos de esos ramos y para cuyo propósito los resultados del censo general servirían de control durante largo tiempo; prescindiéndose en esa forma de la intervención directa de las autoridades políticas en estos asuntos, a no ser para la compulsión de los morosos, o para la distribución de las fórmulas estadísticas entre los interesados de su localidad y para la recolección de ellas una vez llenas por los mismos.

Pero como el referido censo general implica gastos cuantiosos que probablemente no es ésta la oportunidad de hacer, estoy apelando a otros arbitrios para operar, aunque sea poco a poco, la transformación que se impone.

He dispuesto, en efecto, que la Sección de Investigaciones Estadísticas haga para el año en curso una encuesta minuciosa sobre industrias; para ello se pidieron a las autoridades las listas de industriales de su jurisdicción, esto es, los

nombres de aquéllos y la clase de industria trabajada por cada uno; con esas listas formamos un directorio industrial que comprende 4.126 nombres en toda la República; luego se imprimieron fórmulas apropiadas para cada grupo de industrias; y finalmente se les ha enviado a los industriales, por medio de la autoridad administrativa local, el ejemplar que les corresponde. Una vez que estén diligenciados todos, se concentrarán en forma impersonal los datos que contengan, en cuadros que respondan precisamente a los diversos aspectos de la información solicitada.

Se va a ensayar, pues, el sistema de declaración individual directa y se eligió la clase industrial para ese fin, por considerarla generalmente mejor preparada que la agrícola para una exploración como la de que se trata.

Por su parte, la Sección Agrícola se concretará este año a intentar ese mismo sistema entre los cosecheros de café, quienes si cooperan con nosotros pueden ponernos en aptitud de estimar racionalmente la extensión de los cultivos y el quantum de la producción, así como otras fases interesantes de ese ramo agrícola, el más importante de nuestra vida nacional. Tal como queda expresado en la cita inserta en uno de los párrafos anteriores, contamos desde luego con el generoso y eficiente apoyo que la Asociación Nacional de Productores de Café puede prestar a esta tentativa.

En los años siguientes se harían encuestas semejantes sobre otros cultivos mayores y sobre ganadería, sobre cultivos menores y avicultura, hasta aclarar el caos actual tanto como se pueda, mientras tanto el Gobierno resuelve acometer el censo general básico que está llamado mejor que nada a darnos la clave de la verdad en estas materias.

En razón de todo lo expuesto, considero inoficioso referirme detalladamente, como lo he hecho otras veces, a los números obtenidos por la Sección Agrícola-Industrial en el año 1929 y que ahora se publican por última vez en la forma en que viene haciéndose desde 1922, o sea desde que dicha Sección, suprimida en 1915, reasumió sus tareas.

La Sección de Cabotaje siguió sin variaciones su plan de trabajo y se esfuerza incesantemente por depurar sus cuentas especiales; en este sentido serán de mucho provecho para sus labores la reforma que el decreto N° 7 de 3 de setiembre de 1929 introdujo en el Reglamento del Muelle del estero de Puntarenas y la emisión del Reglamento del Muellecito de la Admna de Limón por decreto N° 11 de 17 de octubre del mismo año, pues esas disposiciones del Poder Ejecutivo implantan el uso obligatorio del manifiesto de carga en el servicio de cabotaje de ambos litorales.

La Sección de Investigaciones Estadísticas y Estudios Gráficos, fuera de algunos trabajos menores, se consagró al estudio y preliminares del censo industrial de 1930, que, como queda dicho antes, le ha sido encomendado por la Dirección General, tomando entre los mejores modelos aquellos que, después de detenida deliberación, se tuvieron por fin como los más adaptables a nuestro medio ambiente.

Asimismo dedicó parte de su tiempo a estudiar el implantamiento de la Estadística del trabajo, del costo de vida y salarios, que es labor ardua por la poca organización existente en el país para investigaciones de orden tan complejo en la vida de los negocios.

OTROS TRABAJOS ESPECIALES

Frecuentemente los comerciantes, agentes viajeros y representantes de empresas mercantiles o de Gobiernos extranjeros nos solicitan informes sobre los artículos que, a juicio de esta oficina, sean los más significados por su volumen o por su valor en nuestros ramos de exportación y de importación.

Para poder ofrecer datos concluyentes al respecto, doy entre los anexos del presente informe varios cuadros nuevos, comprensivos de los años 1924 a 1928, o sea de un quinquenio; y que contienen una información muy apreciable en el sentido indicado.

Se verán allí el peso y valor de todas y cada una de las 56 clases de artículos exportados en dicho período, año por año; los totales de los cinco años en conjunto; y el promedio anual tanto de peso como de valor, que para cada artículo resulta. Esos estados se completan por una lista en la cual los artículos de exportación aparecen por orden de importancia de sus valores respectivos.

En lo que mira a la importación no cabía hacer resúmenes de todas las mercaderías, puesto que abarcan 628 diferentes rubros. Se hicieron entonces dos especificaciones; la primera, de 99 artículos que son los que, en cualquiera de los años del quinquenio, o en dos o más o en todos ellos, alcanzaron a tener una importación de ₡ 200,000 o más; y el segundo, de los 75 artículos que en las mismas condiciones llegaron a una importación de ₡ 100,000 a menos de ₡ 200,000. En una lista inmediata figuran por la categoría de sus valores los artículos de importación incluidos en las especificaciones a que hago referencia.

Estos ocho resúmenes, según lo pienso, serán de utilidad práctica para el mejor conocimiento de las actividades corrientes de nuestro intercambio comercial; y sirven a la vez de escala para medir el ascenso o descenso de las operaciones de embarque o desalmacenaje de mercaderías, en comparación con los años posteriores a contar de 1929.

En los últimos tiempos se discute mucho acerca del estancamiento o merma que haya tenido en el país la producción de algunos de los principales artículos de consumo. Con el fin de cooperar en el estudio de este asunto, me pareció oportuno formar cinco cuadros que se hallarán entre los anexos y en los cuales, a falta de estadísticas de producción de que carecemos, se proporcionan todos los datos que tenemos disponibles acerca de la importación y de la exportación de arroz, azúcar, frijoles, ganado de consumo, maíz y papas.

Para esos cuadros el procedimiento seguido fue éste: se hizo el promedio, tanto de importación como de exportación, por peso y valor, del período comprendido entre los años 1909 a 1913, por ser más seguro para los cálculos promediales operar sobre un quinquenio; se tomó en consecuencia como base comparativa el aludido período de ante-guerra; luego se inscribieron los productos anuales de 1914 a 1929; y finalmente se establecieron los números índices correspondientes a la importación equiparando la mencionada base a 100.0; las cuadrículas en blanco indican que no hubo movimiento; el volumen es en kilogramos de peso bruto; el valor se redujo siempre a colones del 400 %. Los números índices de la exportación no han sido calculados por falta de una base satisfactoria dentro del método ya explicado.

La necesidad de organizar en este centro una nueva Sección de Estadística Aduanera propiamente dicha, la considero imperiosa. Esa sección debe ser pa-

ralela a las de Exportación e Importación, que sólo concentran los datos de los pedimentos de embarque y desalmacenaje y facturas con el fin de acopiar elementos de observación respecto a los fenómenos del intercambio comercial, siguiendo una nomenclatura sucinta. La nueva estadística aduanera de que hablo se destinaría a su vez a observar línea por línea, el aspecto fiscal de aquel intercambio, a fin de saber qué rendimiento tiene el Erario por derechos pagados por cada uno de los artículos del Arancel, lo que trae la doble ventaja de que podrá saberse también el volumen y valor de todos esos artículos conforme a la clasificación arancelaria, que es diez veces más extensa que la que desde hace años se lleva en este departamento para usos estadísticos exclusivos.

La mejor de todas las conquistas que se realizarían mediante el establecimiento de la Sección de Estadística Aduanera, es la de que el Gobierno de la República quedaría, gracias a los trabajos de aquélla, en aptitud de llevar a cabo en poco tiempo la reforma total del Arancel de Aduanas sobre una base de estudio absolutamente científica.

Todavía a la fecha de este informe no ha circulado el "Anuario Estadístico" de 1928. El del año 1929 probablemente no circulará sino en 1931 o 1932. La deficiencia no depende del departamento a mi cargo el cual deja listos esos Anuarios cuatro meses después de cerrado el año económico a que se contraen. Radica el mal en la larga retardación que los originales sufren en la Imprenta Nacional, debido a la acumulación de los trabajos oficiales en sus talleres. Cualquiera medida que el señor Secretario tenga a bien dictar en el sentido de apresurar y regularizar la publicidad de la estadística, sería del más alto valor tanto para la Administración Pública, como para el comercio y particulares interesados y para la eficacia de las labores de esta oficina, que soporta numerosos inconvenientes por la demora altamente nociva a que acabo de referirme.

Con seguridades de la más distinguida consideración, me complazco en reiterarme del señor Secretario en esta oportunidad, atento y seguro servidor,

GUILLERMO VARGAS
Director General de Estadística